

DOCUMENTO DE PROYECTO

Nombre del proyecto:

Manos a la Obra por la Paz – Fase II

Proyecto de la Estrategia de Respuesta Rápida ERR número de proyecto (si aplica):

Construcción y/o Mejoramiento de pequeña infraestructura social, económica y pública

Prioridad de la Estrategia de Respuesta Rápida (ERR): La prioridad de la Estrategia de Respuesta Rápida es promover condiciones de estabilidad y aumentar la confianza de la ciudadanía en los acuerdos y en el Estado.

Objetivo estratégico general del proyecto en contribución al Fondo:

Manos a la obra por la paz Fase II busca consolidar y darle continuidad al proceso de entrada a territorios con altos índices de pobreza multidimensional y afectación del conflicto armado, por parte del gobierno nacional mediante la cohesión social, el fortalecimiento a las organizaciones de base y el desarrollo económico a través de la construcción de pequeña infraestructura comunitaria para el desarrollo. Así mismo, es importante alcarar que su metodología ha servido de insumo para el desarrollo de la estrategia PIC de la Agencia de Renovación del Territorio, ART, con el fin de empezar los PDETS.

Líneas de Cooperación del UNDAF relacionadas (sólo para agencias del Sistema):

1. Construcción de Paz

Colombia habrá avanzado en el goce efectivo de los derechos y la creación de condiciones para la paz mediante el fortalecimiento de las capacidades del Estado para garantizarlos

1.2 Colombia habrá avanzado hacia la paz gracias a la consolidación del Estado social de Derecho y la gobernabilidad inclusiva, mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, la eficacia de los gobiernos locales y la garantía de los derechos humanos en todo el territorio nacional.

1.3 Colombia habrá implementado los acuerdos del fin del conflicto armado en los ámbitos nacional y territorial.

1.4 Colombia habrá avanzado hacia el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado.

El programa Manos a la obra para la paz – Fase II, fomentará y apoyará la participación ciudadana y comunitaria equitativa –en la gestión del desarrollo económico y social, incluyendo estrategias que promuevan el empoderamiento de la sociedad civil y el liderazgo de los jóvenes y mujeres. Dicha intervención es el resultado de la construcción conjunta, ejemplo del compromiso del Gobierno nacional, el sector privado y la cooperación, para llegar a los territorios más vulnerables, con soluciones concretas de construcción de pequeña infraestructura comunitaria.

2. Desarrollo Sostenible

Colombia habrá avanzado hacia el desarrollo sostenible en sus dimensiones social, económica y ambiental, incluyendo avances en equidad, cierre de brechas poblacionales y territoriales e inclusión productiva de las zonas más rezagadas, gestión ambiental integral, y mitigación y adaptación al cambio climático

2.1. Colombia habrá logrado mayor equidad mediante el avance en los ODS y la reducción de brechas económicas, sociales y de género

2.2. Colombia habrá avanzado en la disminución de las brechas de género y en el goce de los derechos de las mujeres bajo los principios de igualdad y no discriminación

- 2.3. Colombia habrá logrado mayor equidad mediante la inclusión social y económica de la población rural
- 2.4. Colombia habrá logrado elevar la resiliencia y sostenibilidad socio-ambiental para hacer frente a los efectos del cambio climático, aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y gestionar eficazmente los riesgos de desastre
- a. *Fortalecimiento de las capacidades del Estado para disminuir las brechas poblacionales, territoriales y de género, y para avanzar hacia la equidad y la movilidad social*
- b. *Fortalecimiento de las capacidades del Estado y la sociedad para disminuir las brechas de género y avanzar en una cultura de igualdad de género.*

Cuadro 1.

Resultados esperados del proyecto:

- Con la nueva infraestructura para el desarrollo en los territorios priorizados por el Gobierno Nacional, se genera presencia institucional, ingresos para la población en el corto plazo y participación ciudadana.
- Generación de empleos formales temporales, y formación en habilidades técnicas (constructivas) y blandas
- Fortalecimiento de capacidades a organizaciones de base seleccionadas para ejecutar proyectos
- Recodificación de territorios y cohesión social, mediante la participación activa de la ciudadanía en la priorización y desarrollo de las obras.
- Reducción de condiciones de vulnerabilidad de poblaciones específicas como mujeres, jóvenes, indígenas, desmovilizados- y/o víctimas del conflicto armado.
- Mejorada la percepción de los ciudadanos sobre la seguridad en los territorios y la confianza en el Estado como proveedor de bienes públicos a través de estrategias preventivas y reactivas.

Duración del programa: 12 meses

Fecha prevista de inicio: Enero 2018
Fecha prevista de término: Enero 2019

Presupuesto total estimado: **USD\$9.016.667**

Fuentes del presupuesto financiado:

1. UN MPTF USD \$2.450.000
2. Otras fuentes de financiamiento:
 - Gobierno ART USD\$6.566.667

Breve descripción del proyecto

Este proyecto tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana, la presencia institucional, la generación de ingresos, y el fortalecimiento de organizaciones de base, mediante la construcción de pequeñas obras de infraestructura comunitaria para el desarrollo económico. Lo anterior potenciando la creación de empleos temporales formales, la recodificación de territorios y la construcción de paz, en municipios afectados por el conflicto, priorizados por el Gobierno Nacional.

De manera directa se beneficiarán los habitantes de las veredas seleccionadas. Por otra parte, el proyecto generará más de 1500 empleos formales directos, para la construcción de las pequeñas obras de infraestructura. Así mismo, se incentivará y fortalecerán procesos de participación ciudadana, lo cual incidirá en la recodificación de territorios, al igual que se incrementará la presencia institucional los territorios intervenidos.

Nombres y firmas de las contrapartes nacionales y organizaciones participantes de las Naciones Unidas

Este documento de programa debe ser firmado por las organizaciones participantes de la ONU y las autoridades nacionales de coordinación pertinentes. Al firmar este documento de programa, todos los firmantes – autoridades nacionales de coordinación y organizaciones de las Naciones Unidas – asumen plena responsabilidad por la consecución de los resultados identificados con cada uno de ellos, según el Cuadro 1 y los planes anuales de trabajo detallados.

Organizaciones participantes de la ONU	Autoridades Nacionales de Coordinación
<p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD Nombre del Representante Firma:  Fecha y sello</p>	<p>Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad Nombre del Representante Firma:  Fecha y sello</p>
	<p>Agencia para la Renovación del Territorio - ART Nombre del Representante Firma:  Fecha y sello </p>
	<p>Nombre del Representante Firma: _____ Fecha y sello</p>

1. Resumen ejecutivo

El Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, contiene como punto 1 la "Reforma Rural Integral", la cual "... contribuirá a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. La "Reforma Rural Integral" debe integrar las regiones, contribuir a erradicarla pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía". Así mismo, menciona "Que la efectividad, transparencia y el buen desarrollo de la RRI dependen en gran medida de la promoción de una amplia participación de las comunidades, mediante la generación de espacios institucionales participativos y democráticos donde éstas tengan capacidad de transformación e incidencia en la planeación, implementación y seguimiento de los diferentes planes y programas acordados. La participación es así mismo garantía de una mayor inclusión de las comunidades rurales —mujeres y hombres— en la vida política, económica, social y cultural de sus regiones y, por ende, de la nación."¹ En este sentido, la Alta Consejería para el Post Conflicto, la ART, el Servicio Público de Empleo, con el apoyo del técnico del PNUD, diseñaron la estrategia de Manos a la Obra por la Paz, para desarrollar obras de infraestructura comunitaria para el desarrollo; seleccionadas y priorizadas por las comunidades, y construidas por ellos mismos, garantizando la apropiación y la generación de ingresos mediante el empleo temporal.

En virtud de lo anterior, la segunda fase de Manos a la obra para la paz², denominada Manos a la obra para la paz - Estrategia PIC, tiene como objetivo continuar contribuyendo con la presencia institucional en el territorio, empoderando a la población en procesos de participación y decisión y generar ingresos en el corto plazo, mediante la construcción y reconstrucción de bienes públicos, sociales, comunitarios.

Reconocimiento de la población y apropiación de las obras

La metodología incluyente de escucha y valoración de los imaginarios sociales de las comunidades, se logró conocer sus necesidades y entender sus concepciones sobre desarrollo, lo cual permitió que: i) la comunidad se sintiera reconocida y escuchada y ii) desde el momento inicial se identificará y apropiará de las obras de infraestructura a construir.

¹ Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, Pg. 9

² *Manos a la obra para la Paz*, es una iniciativa liderada por la Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, y el Servicio Público de Empleo, con la asistencia técnica del PNUD, el cual busca el empoderamiento económico y social de poblaciones, en veredas afectadas por el conflicto armado con altos índices de pobreza multidimensional. Su principal objetivo es la construcción o reconstrucción de pequeñas obras de infraestructura necesarias y vitales para la activación económica y el desarrollo de proyectos que dependan de las mismas, para potenciar su eficiencia; utilizando la mano de obra local como principal fuente de empleo, lo cual genera ingresos inmediatos y cohesión social.

Una vez terminada la obra se implementa el "Protocolo inauguración de obras", acto mediante el cual se hace la entrega de la obra a las autoridades locales y a la comunidad. Adicionalmente, se dan las pautas para el uso y mantenimiento, con el fin de dar a las autoridades locales y a la comunidad indicaciones sobre el mantenimiento adecuado para su sostenibilidad de las obras.

Dado que la comunidad ha estado involucrada en todo el proceso constructivo y desde que se realizó la priorización de la obra se visibilizaron los beneficios sociales y económicos de las obras, su uso y aprovechamiento es inmediato.

Las obras de pequeña infraestructura se constituyen en escenarios comunitarios que permiten efectos individuales y colectivos en la población local beneficiaria del proyecto de la siguiente manera:

-Recodificación de los escenarios y construcción de la memoria cultural-comunitaria en los territorios: Las nuevas obras o la reconstrucción de infraestructuras, lograrán configurarse como símbolos del restablecimiento de derechos y serían un espacio para la configuración de la memoria cultural en los territorios, garantizando así el abordaje de la dimensión material, colectiva, moral y simbólica de las comunidades.

-Generación de sentido de identidad y pertenencia a la obra construida: el enfoque territorial participativo, permite el re-conocimiento del territorio y la vinculación de la comunidad, con un propósito colectivo, la construcción de su infraestructura. En este ámbito, se trata de un bien público comunitario que adquiere connotaciones sociales como símbolo de reparación, y del restablecimiento de derechos en pro de una reactivación económica. Esto permitirá la apropiación y buen uso de este activo fijo. Además, su proceso constructivo generará capacidades sociales y escala de valores comunes, lo que permitirá la reconstrucción del tejido social y la ampliación y fortalecimiento del capital humano.

-Restablecimiento de la confianza a través de la articulación y compromiso de diferentes actores: a través del proyecto se lograrán establecer redes de trabajo conjunto entre los miembros de la misma comunidad y de estos con la institucionalidad local y nacional. De esta manera, se logrará convertir a la comunidad en un agente de cambio e incidencia en su territorio.

-Implementación de procesos de reconstrucción de tejido social, y reconciliación: a través de talleres y encuentros contantes con la comunidad, para crear actitud de paz, ambientes de reconciliación y relaciones de confianza interpersonales, con la institucionalidad y el Estado.

-Fortalecimiento a las Organizaciones de base: el proyecto logra potenciar las capacidades de las organizaciones locales al fortalecer las competencias administrativas, financieras y de ejecución de proyectos a través de la implementación de la obra de pequeña infraestructura.

-Posicionamiento y visibilidad del Estado como agente activo en el establecimiento de la paz: a través del proyecto, se facilita un acercamiento del Estado con las poblaciones más afectadas por el conflicto armado y en situación de pobreza, a través de una iniciativa que mejora la calidad de vida de poblaciones rurales.

Restablecimiento del tejido social – creación de nuevos colectivos

Las obras en las etapas de priorización y construcción han logrado conectar socialmente a la comunidad, en torno a un proyecto colectivo, que les permita acceder a beneficios y que les generarán desarrollo social y económico en sus territorios. La construcción y la existencia ahora de las obras aportaron a la transformación de las dinámicas sociales y económicas de las comunidades, al convertirse en un espacio de encuentro, para negociar, concertar y proyectarse como comunidad. Lo anterior permitió que las personas se volvieran hablar entre sí, generaran un diálogo social, una distribución de roles para el trabajo y la gestión conjunta. Las infraestructuras se han convertido en escenarios de acciones de paz, brindando un beneficio colectivo para la reconstrucción de confianza y la cohesión social.

Beneficios económicos

- Generación de ingresos en el corto plazo

El pago de los contratos de empleo temporal ha impactado a las comunidades intervenidas por medio del aumento de los ingresos de las personas que trabajaron en las obras y de sus familias, quienes afirman, en las encuestas de **Línea de Base**, que los ingresos percibidos por la labor realizada les ha permitido saldar deudas, comprar alimentos, mejorar sus condiciones sanitarias, invertir en la educación de sus hijos, acceder a medios de transporte particulares como motos y carros, invertir en insumos para la producción agrícola y agropecuaria, entre otros.

Por otra parte, la comunidad en general se ve beneficiada por esta dinámica económica, en la medida en la que perciben nuevos ingresos por el efecto multiplicador derivado del consumo y la inversión generado por los ingresos familiares de las personas que trabajaron en las obras de forma temporal.

Lo anterior ha evidenciado que se logra generar un cambio en la calidad de vida de las personas mediante un choque positivo transitorio en los ingresos de la población.

- Mejoramiento de las condiciones propias para el desarrollo en las veredas

Los territorios intervenidos en general presentan problemáticas como aislamiento, fragmentación del tejido social, falta de actividades comunitarias y de espacios públicos, poca apropiación de la infraestructura comunitaria con la que cuentan. Con la intervención de obras PIC's se ofrecen espacios y oportunidades para disminuir estas problemáticas y sus efectos en las comunidades.

Las obras de infraestructura implementadas han mejorado las condiciones para el desarrollo de las veredas en diferentes aspectos, los cuales se enuncian a continuación:

- **Mejoramiento de condiciones sanitarias:** Se han construido más de 20 baterías sanitarias, mejorando las condiciones de higiene de los territorios. Se espera que estas intervenciones se traduzcan en mejores condiciones de salud de los habitantes de los territorios intervenidos, en menores gastos por enfermedad que a su vez les permita desarrollar actividades productivas de mejor forma.
- **Mejoramiento de infraestructura educativa:** Se han mejorado las condiciones físicas de diversas escuelas y de restaurantes escolares, lo cual permite tener un ambiente propicio para el desarrollo de las clases y para el aprendizaje, que a futuro se verá reflejado en mayores niveles educativos en las comunidades intervenidas.
- **Mejoramiento de infraestructura comunitaria:** Se han construido casetas comunitarias y salones comunales que sean utilizadas como espacios participativos que conlleven a una mayor cohesión social en las comunidades.
- **Mejoramiento y construcción de vías y alcantarillado:** Se han acondicionado vías y se han construido alcantarillas que permiten que el desplazamiento tanto de productos agropecuarios como de personas sean menos riesgosos. Se espera que con estas intervenciones aumenten las dinámicas de comercialización y de producción y también se reflejen en la percepción de mayor seguridad por parte de los habitantes de las veredas y de las comunidades aledañas a estas obras.
- **Puentes peatonales:** Se han construido puentes peatonales y puentes colgantes, que al igual que el punto anterior, permiten que el desplazamiento entre veredas se realice de forma segura, con ello aumentan las posibilidades de comercialización de productos y de desplazamientos de los habitantes de las comunidades para realizar actividades personales, educativas y productivas.

- **Acondicionamiento de espacios deportivos y culturales:** Se han construido y mejorado espacios deportivos y recreativos que propician el encuentro entre miembros de la comunidad, fortaleciendo el tejido social. En casos como el de Pueblo Nuevo, en el municipio de Turbo, Antioquia, estos espacios también son utilizados para los mercados comunitarios, lo cual dinamiza la comercialización y la producción.
- **Nuevos espacios para la comercialización de productos agrícolas y manufacturas:** Se han construido y mejorado infraestructuras productivas como Centros de Acopio, Plazoletas comerciales y Trapiches. Infraestructuras que directamente mejoran las condiciones de comercialización de productos agrícolas regionales y a su vez incentivan su producción.

Las intervenciones realizadas, desde cualquiera de los ámbitos se traducirá, de forma deductiva, en beneficios y oportunidades económicas para los habitantes de los municipios intervenidos y para sus vecinos.

Dicha intervención cuenta con los siguientes enfoques:

- **Participación comunitaria:** La participación es incluyente en cada una de las comunidades desde el primer momento en el que la misma población identifica sus necesidades de infraestructura, prioriza las obras e identifica los beneficios que tendrá esta para su comunidad.
- **Enfoque de Género:** El enfoque de género se ha orientado a incentivar la participación de las mujeres en actividades tradicionalmente asociadas a roles masculinos, aportando al empoderamiento de las mujeres participantes, en mayor autonomía económica y en una transformación de roles de género. En territorio el enfoque se inicia utilizando lenguaje incluyente en las convocatorias.
- **Fortalecimiento territorial:** Generación y potenciación de habilidades y capacidades técnicas, administrativas y financieras de las organizaciones de base en el territorio.

Avances – Manos a la obra para la paz

A la fecha se registran las siguientes cifras:

- **1,176** personas contratadas
Mano de obra: **1,040** (399 mujeres y 641 hombres)
Apoyo a gestión administrativa **136** (74 mujeres y 62 hombres)
- **27** veredas intervenidas, en 23 municipios y 12 departamentos
- **22** alianzas con alcaldías municipales
- **19** organizaciones de base fortalecidas y 10 en proceso de fortalecimiento.

Se espera finalizar el proyecto con:

- **1,176** personas contratadas
- **34** obras ejecutadas

En este sentido, la primera fase, consolidó las alianzas y para la fase que viene el proyecto cuenta con una asignación presupuestal de COP\$ 19.700 millones de pesos, que serán aportados por la Agencia para la Renovación del Territorio, ART, destinados a compra de materiales, pago de mano de obra (incluida su dotación), implementar la estrategia de fortalecimiento organizacional y cubrir parte del equipo técnico y su operatividad. Estos recursos entran al proyecto con el ánimo de llegar a más de 52 núcleo veredales, logrando construir más de 200 obras en el territorio.

Avances Manos a la obra para la paz – Estrategia PIC

La implementación de la fase 1 de PIC's, a cargo de la ART, inició en el 2016 con la consulta comunitaria del tipo de obras priorizadas y la estructuración técnica de las mismas.

PNUD se suma a esta iniciativa el 31 de mayo del 2017, mediante la suscripción de un Acuerdo de Financiamiento, entre las partes, por un valor de COP\$ 19.416.990.898, desagregado por fuente de la siguiente manera:

- **ART:** COP\$9.700 millones – dinero en efectivo
- **PNUD:** COP\$9.716.990.898 – representado en metodología, bienes e iniciativas coincidentes en los territorios de interés de la ART

Dicho acuerdo, Manos a la Obra para la Paz – Estrategia PIC, tiene como objetivo: "Contribuir a la reactivación social, económica e institucional de los territorios objeto de intervención, a partir de la planeación participativa, estructuración y ejecución de proyectos productivos, de infraestructura rural, de reactivación económica, ambiental y forestal, como mecanismos de atención inmediata y de generación de confianza para el desarrollo territorial"

El proyecto ha iniciado en 2017 la implementación de pequeñas obras de infraestructura comunitaria en 38 municipios priorizados por la ART, llevando a cabo 140 obras. Dichas obras están siendo ejecutadas por 27 organizaciones de base y 11 juntas de acción comunal. Hasta el momento, la estrategia ha vinculado laboralmente a 219 personas, llegado a 12 departamentos y 38 municipios del territorio nacional.

La ART priorizó 52 municipios para ser intervenidos en la primera fase de PIC's.

A continuación, se presentan los municipios que se han intervenidos por el programa Manos a la obra para la paz – Estrategia PIC:

Municipios intervenidos por Manos a la obra para la paz - Estrategia PIC		
No.	Departamento	Municipio (Núcleo veredal)
1	Antioquia	Briceño
2	Antioquia	Anorí
3	Antioquia	Cáceres
4	Antioquia	Dabeiba
5	Antioquia	Ituango
6	Antioquia	Remedios
7	Antioquia	Vigía del Fuerte
8	Caquetá	Cartagena del Chairá
9	Caquetá	El Paujil
10	Caquetá	Belén de los Andaquíes
11	Cauca	Buenos Aires
12	Cauca	El Tambo
13	Cauca	Caldono
14	Cauca	Miranda
15	Cesar	La Paz

16	Chocó	Riosucio
17	Córdoba	Tierra Alta
18	Guajira	Fonseca
19	Guaviare	El Retorno
20	Guaviare	Miraflores
21	Guaviare	San José del Guaviare
22	Meta	Uribe
23	Meta	La Macarena
24	Meta	Mesetas
25	Meta	Vistahermosa
26	Nariño	Los Andes Sotomayor
27	Nariño	Barbacoas
28	Nariño	Policarpa
29	Nte de Santander	Teorama
30	Nte de Santander	Tibú
31	Putumayo	Orito
32	Putumayo	Puerto Asís
33	Putumayo	Puerto Leguizamo
34	Putumayo	Valle del Guamuez
35	Putumayo	San Miguel
36	Putumayo	Villagarzón
37	Tolima	Planadas
38	Valle del Cauca	El Dovio

A continuación se presentan los municipios que fueron priorizados, pero aún no han sido intervenidos :

Municipios sin intervenir		
No.	Departamento	Municipio (Núcleo veredal)
1	Arauca	Arauquita
2	Caquetá	La Montañita
3	Caquetá	San Vicente del Caguán
4	Chocó	Carmen del Darien
5	Córdoba	Montelíbano
6	Cesar	Manaure Balcón del Cesar
7	Meta	Puerto Rico
8	Nariño	Leiva
9	Nariño	Olaya Herrera
10	Nariño	Roberto Payán
11	Nariño	San Andres de Tumaco
12	Norte de Santander	El Tarra

13	Putumayo	Puerto Caicedo
14	Valle del Cauca	Dagua

Las obras que se solicita financiar al MPTF hacen parte de la fase 1 de implementación de PIC's del Gobierno Nacional, las cuales ya se encuentran estructuradas y se requiere iniciar su ejecución en enero de 2018 a través de PNUD. Se espera que con estos recursos el programa Manos a la obra para la paz – Estrategia PIC logre intervenir hasta 45 núcleos veredales, realizando en total mas de 200 obras de pequeña infraestructura comunitaria. Existe gran expectativa de la comunidad por iniciar estos proyectos.

Cabe anotar que la segunda fase de implementación de PIC ya inició, y cuenta con la identificación y priorización de proyectos para 104 núcleos veredales. Dichas obras serán financiadas con recursos provenientes del Fondo Colombia en Paz - ART. De igual forma, de acuerdo a los cronogramas del Gobierno Nacional, la segunda fase se encuentra en planeación de la convocatoria pública a través del Fondo y la ejecución de los proyectos se estima inicie en abril de 2018.

Teoría del Cambio

Análisis de la situación – contexto

El conflicto armado que ha vivido Colombia ha dificultado las posibilidades de desarrollo económico de las comunidades que se han visto fuertemente afectadas por el mismo, particularmente en la ruralidad, y ha profundizado las brechas de desigualdad existentes entre hombres y mujeres.

La Misión para la Transformación del Campo, presenta en su marco conceptual una radiografía clara y precisa sobre la situación de la ruralidad en Colombia.

“La sociedad rural y el campo colombiano han sido ejes indiscutibles del desarrollo del país. Al mismo tiempo, su atraso relativo en materia social y económica muestran los sesgos urbanos que ha tenido nuestro desarrollo y, por lo tanto, la inmensa deuda que el país ha acumulado con el mundo rural. El campo ha sido además, el escenario principal de un largo conflicto armado.”³ Pg. 4 “Las zonas rurales colombianas se caracterizan por una población dependiente en términos demográficos; una alta incidencia de la pobreza -tanto monetaria como multidimensional-; marcadas brechas en términos de bienestar entre la población urbana y la rural debido, entre otros factores, al alto déficit en la provisión de bienes y servicios de interés social, al bajo acceso a activos productivos y a las capacidades para generar ingresos y marcadas desigualdades de género”.⁴

Por otra parte, los niveles de pobreza son mayores en las zonas rurales del país que en las zonas urbanas, medido tanto por ingresos que por Índice de Pobreza Multidimensional. Los municipios rurales y rurales dispersos, para población dispersa, registran Índices de Pobreza Multidimensional de 53% y 59% respectivamente, mientras que las ciudades y aglomeraciones, para población dispersa registra, un IPM del 43.3% (Fuente DNP). Esta brecha se evidencia en términos de inclusión: inclusión social (acceso a bienes y servicio básicos) e inclusión productiva (adecuada generación de ingresos). La Misión para la Transformación del Campo evidencia que el 67.33% de la población de las ciudades y aglomeraciones cuentan con doble inclusión, mientras que, casi la mitad de la población (32.88%) en municipios rurales dispersos cuentan con esa doble inclusión. Fuente (DNP)

³ Departamento Nacional de Planeación. “El campo colombiano: Un camino hacia el bienestar y la paz: Misión para la transformación del campo. 2015. Pg. 1

⁴ Departamento Nacional de Planeación. “El campo colombiano: Un camino hacia el bienestar y la paz: Misión para la transformación del campo. 2015. Tomo 1, Pg. 36.

Es importante mencionar que, tanto la Misión para la Transformación del Campo, como el Plan Nacional de Desarrollo, identifican la provisión de bienes y servicios públicos como eje fundamental para el mejoramiento de la competitividad del sector. "Dadas las amplias necesidades de recursos para los programas de inclusión productiva y provisión de bienes y servicios públicos, los subsidios directos a sectores específicos no deben ser una prioridad de la política agropecuaria, y en caso de utilizarlos, deberán ser excepcionales, transitorios, de bajo costo fiscal y favorecer prioritariamente a los agricultores de menores ingresos. La obsesión de la política de competitividad tiene que ser la provisión de bienes y servicios públicos. En esta materia, los temas centrales son: ciencia, tecnología e innovación, infraestructura física, sanidad e información".⁵

Durante la implementación de Manos a la obra para la Paz (2016-2017), iniciativa liderada la Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, y el Servicio Público de Empleo, co-financiada por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas con la asistencia técnica del PNUD, se buscó el empoderamiento económico y social de poblaciones en veredas afectadas por el conflicto armado con altos índices de pobreza multidimensional. El principal objetivo fue la construcción o reconstrucción de pequeñas obras de infraestructura necesarias y vitales para la activación económica y el desarrollo de proyectos que dependan de las mismas, para potenciar su eficiencia; utilizando la mano de obra local como principal fuente de empleo, lo cual genera ingresos inmediatos y cohesión social.

Manos a la obra para la Paz implementó 34 obras de infraestructura en 23 municipios de 12 departamentos, contratando a 1.176 personas que fueron vinculadas laboralmente para la ejecución de las obras y como apoyo técnico en las organizaciones de base. Las obras han beneficiado a más de 105.296 colombianos y colombianas que pueden gozar de ellas.

De la implementación de Manos a la obra para la paz se resaltan las siguientes lecciones aprendidas:

- La participación de la comunidad en todas las etapas del proyecto, desde la priorización hasta la entrega de la obra es fundamental para garantizar la sostenibilidad de la misma una vez finalizado el proceso constructivo.
- El trabajo con las organizaciones de base permitió recopilar información para identificar las áreas en las que se debe enfocar la estrategia de fortalecimiento de las mismas. Específicamente, con este conocimiento se ha diseñado una caja de herramientas que incluye documentos guía, formatos e instrumentos para apoyar la gestión de las organizaciones.
- En la implementación de las obras se identificó la importancia de realizar la extracción de material de canteras autorizadas, ya que tradicionalmente en las obras rurales se saca de canteras que no siempre son legales. El uso de canteras autorizadas implica un costo adicional en la implementación de las obras pues requiere el transporte del material desde la cantera hasta el lugar de la obra. El equipo técnico identificó la necesidad de incluir estos costos en el presupuesto y hacer el requerimiento a las organizaciones para que incorporen el marco normativo nacional y las normas ambientales.
- Con el objetivo de construir infraestructuras que sean de referencia para la comunidad, se potenció el uso de materiales innovadores. Específicamente, se aprovechó el uso de la guadua en zonas donde es permitida su explotación, mostrando resultados muy favorables en la comunidad. La población adquirió conocimientos sobre un uso nuevo de este recurso y las infraestructuras son ahora referentes de la construcción de paz que mejoran la calidad de vida de los habitantes tanto por su funcionalidad como por su estética.
- El proyecto logró romper con los estereotipos de género al incorporar la mano de obra femenina en la construcción de las obras. El rendimiento de las mujeres fue destacado por su compromiso y dedicación, siendo fundamentales para el logro de los objetivos constructivos en las obras.

⁵ Departamento Nacional de Planeación. "El campo colombiano: Un camino hacia el bienestar y la paz: Misión para la transformación del campo, 2015. Pg. 66

- Al igual que el punto anterior, la inclusión de mano de obra indígena permitió cambiar la preconcepción de lo difícil que puede ser combinar las actividades laborales de la obra con las tradiciones culturales indígenas. De hecho, este proyecto ha permitido que se genere confianza en los territorios para trabajar con esta población destacando la dedicación y responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos.
- Las alianzas con las alcaldías municipales, son estratégicas para gestionar y agilizar trámites relacionados con la documentación de predios y la expedición de licencias de construcción. Adicionalmente han apoyado la implementación misma del proyecto, recibiendo el material de difusión de las convocatorias en territorio y distribuyéndolo según las indicaciones del equipo, aportando maquinaria y apoyando la obra en sí con su participación en reuniones y eventos.
- El involucramiento de las autoridades locales desde el inicio de la intervención asegura la apropiación y sostenibilidad de las obras.
- Lo anterior ha permitido y permitirá la apropiación de las infraestructuras desde el inicio del proyecto y su posterior sostenibilidad.
- El apoyo de socios del sector privado, como Fundación Siemens logró potenciar los proyectos de desarrollo de dos comunidades: en Dibulla, departamento de La Guajira, donde se llevó abastecimiento energético autónomo, el cual permitió la generación de excedentes de energía que puedan ser canalizados a través de proyectos productivos y el acceso a internet; y en Puerto Libertador, departamento de Córdoba, generó soluciones de potabilización de agua para el consumo humano. Adicionalmente, Petrobras se sumó al proyecto, permitiendo ampliar la cobertura de Manos a la obra para la paz, sumando una vereda intervenida en el departamento del Tolima.
- El apoyo de otros actores del nivel nacional (Ejército Nacional, FAC, CACOM 5, SENA, Unidad de Víctimas) y de la cooperación internacional (ACNUR) ha permitido agilizar y potenciar la implementación del proyecto.

Retos

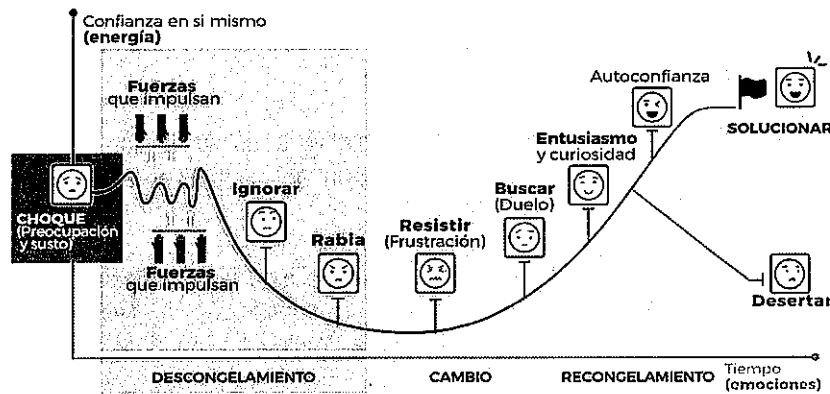
Teniendo en cuenta lo anterior el Gobierno Nacional enfrenta grandes retos, tales como la construcción de paz a lo largo del territorio nacional. Dicha construcción parte del reconociendo de la población rural, como agentes de cambio y constructores de su propio desarrollo. De igual manera, se deberán iniciar procesos de construcción de paz y de cierre de brechas urbano-rurales.

Cambios requeridos

Colombia cuenta con comunidades cohesionadas, donde sus pobladores son resilientes y convertidos en sujetos sociales activos, reconocidos en sus derechos y en las garantías que brinda el Estado. Se han establecido procesos de recodificación de territorios, reconciliación y cultura de paz, se han generado ingresos en el corto plazo, reactivado el desarrollo local y se ha mejorado su calidad de vida.

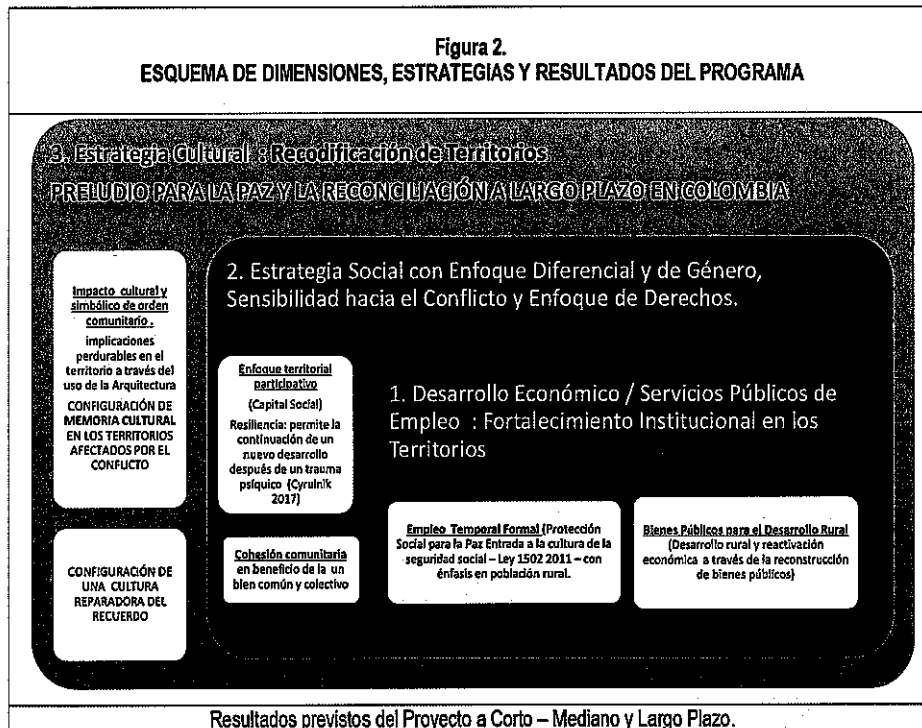
A continuación, se presenta la curva de gestión derivada de Zimmerman la cual presenta el ciclo de las emociones y la confianza en un escenario de posconflicto. La fase inicial del contexto del país es el más tenso y problemático pues señala una curva descendente que resalta la preocupación y la afectación de las consecuencias del conflicto armado en los territorios. Ver Figura 1.

Figura 1.
Diseño adaptado de la curva de gestión de cambio socio-técnico



FUENTE: Ana María Gomez Londoño, PhD. Freie Universitat Berlin. Diseño adaptado de la curva de gestión de cambio socio-técnico derivado del modelo de Zimmerman Fuente: Arthur Zimmerman Gestión de Cambio Organizacional. Caminos y herramientas. Quito: Ediciones Abya Yala 2000 y El libro Estrategia de capacidades para la Paz y la Convivencia.

Figura No. 2 presenta las estrategias, dimensiones y resultados del programa, los cuales permitirán ampliar el esfuerzo del programa, en el enriquecimiento de una cultura de la seguridad social y en la intervención psico-cultural de procesos de desarrollo que faculten, el desarrollo socio-económico y la construcción de paz.



Papel de las organizaciones participantes de la ONU

El Programa Manos a la Obra para la Paz-Estrategia PIC, tiene en cuenta la priorización municipal, departamental y veredal acordada durante las negociaciones del Acuerdo De Paz en la Habana. Dicha estrategia ha sido clave para la

llegada del Gobierno Nacional a estas zonas y la consolidación de la paz en los territorios después de la firma de los acuerdos.

Adicionalmente, el programa tiene una correlación con las iniciativas recientemente aprobadas por las Agencias del Sistema Naciones Unidas en Colombia.

Por ejemplo, con programas aprobados para UNODC, cuyo objetivo es la sustitución de cultivos, en el cual la intervención en territorio se complementa con las obras de pequeñas infraestructuras en la medida en que estas ayudan a consolidar las estructuras para el desarrollo económico local.

De igual manera, Manos a la Obra para la Paz-Estrategia PIC, coordinará las estrategias en territorio para aunar esfuerzos en los 7 municipios objeto del programa de *Construcción de confianza y Paz Territorial en Clave PDET para Chocó, Meta y Guaviare*, en los cuales se tiene coincidencia territorial: San José del Guaviare, Macarena, Vistahermosa, Mesetas, Riosucio, Carmen del Darién y Vigía del Fuerte. Se propenderá por aunar esfuerzos para articular acciones que potencialicen el impacto en las comunidades de ambos proyectos en términos de construcción de confianza en el territorio y la construcción de paz.

Papel de otras organizaciones y socios

INSTITUCIONES

- Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad
- Agencia para la Renovación del Territorio – ART

Antecedentes ART- Manos a la obra para la paz

El Gobierno Nacional, a través de la Agencia de Renovación del Territorio, tiene una estrategia clara- para abordar el desarrollo de los territorios que fueron afectados de manera drástica por el conflicto armado, la estructuración y puesta en marcha de los PDETs. Una de las herramientas fundamentales para el logro de lo anterior es la construcción de pequeña infraestructura comunitaria para el desarrollo. La Alta Consejería Presidencial para el Post Conflicto y el PNUD, con el apoyo del MPTF lograron desarrollar una metodología para que dichas obras fueran construidas de manera concertada con la comunidad, utilizara la mano de obra local como fuente de empleo formal y priorizara aquellas obras que realmente podían dinamizar la economía veredal. En este sentido, la ART seleccionó esta metodología para implementar los PIC y tener una entrada en los territorios priorizados, como estrategia clara para mostrar los logros de la consolidación de la paz.

La implementación de los PDET "implica disponer efectivamente de un instrumento para que los habitantes del campo, las comunidades, los grupos étnicos y todos los involucrados en el proceso de construcción de paz en las regiones, junto al Gobierno Nacional y las autoridades públicas, construyan planes de acción concretos para atender sus necesidades, de acuerdo al enfoque territorial acordado entre todos"⁶.

Por su parte, las Pequeñas Infraestructuras Comunitarias - PIC son la puerta de entrada a los territorios, previo al desarrollo de la construcción de los PDETS. La implementación de estas obras genera victorias tempranas para el Gobierno nacional, en la medida en que la comunidad visibiliza la presencia del Estado y a su vez provee soluciones tangibles a problemáticas priorizadas por la propia población.

⁶ Decreto 893, de 2017 mediante el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial: PDET"

Como resultado de lo anterior, ART consideró viable y pertinente aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el PNUD, para la ejecución de proyectos de pequeña infraestructura social y comunitaria y fortalecer las organizaciones de base que llevarán a cabo dichas obras, en los territorios focalizados por la ART.

Dicha iniciativa se concretó mediante la suscripción de un Acuerdo de Financiamiento, entre las partes, por un valor de COP\$ 19.416.990.898, desagregado por fuente de la siguiente manera:

- **ART:** COP\$9.700 millones – dinero en efectivo
- **PNUD:** COP\$9.716.990.898 – representado en metodología, bienes e iniciativas coincidentes en los territorios de interés de la ART

Dicho acuerdo tiene como objetivo: "Contribuir a la reactivación social, económica e institucional de los territorios objeto de intervención, a partir de la planeación participativa, estructuración y ejecución de proyectos productivos, de infraestructura rural, de reactivación económica, ambiental y forestal, como mecanismos de atención inmediata y de generación de confianza para el desarrollo territorial"

A la fecha, los resultados alcanzados son:

- **90** veredas intervenidas, en 38 municipios correspondientes a 13 departamentos
- **68 obras terminadas**
- **74** obras en ejecución
- Diseñada una estrategia de mapeo de organizaciones de base susceptibles de gestionar acuerdos de microcapital
- **112** organizaciones sociales de base identificadas
- **95** organizaciones de base evaluadas
- **28** organizaciones de base seleccionadas

En este sentido, existe una articulación evidente entre el PNUD y la ART, evidenciado en el Acuerdo de Financiamiento firmado entre las partes, para la implementación de las PIC's. Así las cosas, se han establecido los siguientes espacios de articulación, coordinación, planeación y definición de aspectos técnicos:

Comité Directivo (PNUD nivel central y ART nivel central): Se celebra una vez cada dos meses, en el cual se presentan los aspectos más relevantes en cuanto a la implementación del proyecto. Esta instancia es la encargada de definir lineamientos y dar orientaciones para la financiación, seguimiento y evaluación al proceso de implementación de la estrategia, en atención a las prioridades definidas por el Gobierno Nacional y los criterios establecidos en las alianzas suscritas para la ejecución de los proyectos.

Comité Operativo (PNUD nivel central y ART nivel central): Se reúne dos veces a la semana, con el fin de revisar los avances en cuanto a la implementación del proyecto a nivel de obra y solucionar de manera expedita dudas e inconvenientes que se presenten.

Mesas técnicas de trabajo (PNUD nivel central y territorial – ART nivel central y territorial): Se reúne al menos una vez cada 15 días para analizar y solucionar situaciones técnicas de las obras, presupuestos de núcleos veredales, y particularidades de los territorios que afectan el desarrollo de las obras.

Equipos en terreno (PNUD territorial – ART territorial): Trabajan de manera articulada y coordinada para realizar el acompañamiento y el seguimiento de las obras en territorio. Mantienen comunicación constante y visitan las obras conjuntamente.

En cuanto a reporte de información, PNUD envía a la ART:

- **Semanalmente:** Matriz de seguimiento de avance obras y desembolsos

- Mensualmente: Informes de gestión de avance del proyecto

Para esta nueva fase de Manos a la obra, se contempla continuar con la intervención PIC además de estructurar nuevos proyectos de infraestructura. Para llevar a cabo lo anterior, la ART ha dispuesto USD\$ 6.566.667 para lo cual se espera contar con un apoyo del Fondo por un valor de USD\$ 2.450.000.

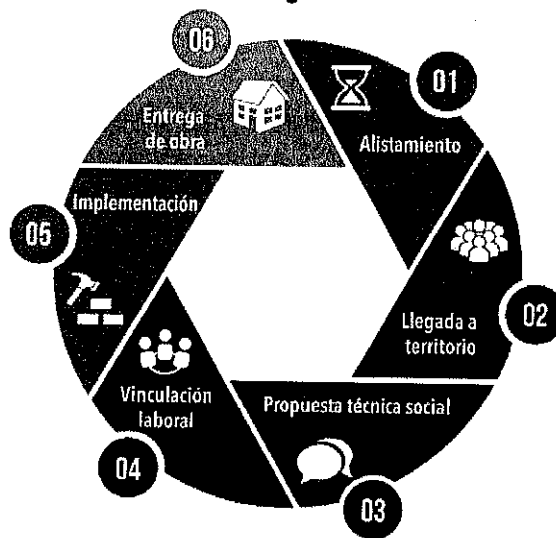
Las obras que se llevarán a cabo con los recursos provenientes del MPTF, ya se encuentran priorizadas. Este proceso se realizó con las comunidades, mediante ejercicios participativos, llevados a cabo en el territorio, liderados por la ART. Una vez priorizadas las obras, la ART con sus equipos territoriales y nacionales seleccionaron las obras que se llevarán a cabo en cada núcleo veredal, teniendo en cuenta aspectos técnicos y legales de las mismas. Un grupo de las obras seleccionadas cuentan con estudios y diseños, las cuales podrán ser implementadas en el corto plazo. Las obras restantes se encuentran en proceso de estructuración, y se espera tener los estudios y diseños finales entre el mes de enero y febrero del 2018. Una vez PNUD reciba a satisfacción la estructuración, dichas obras se podrán implementar en las subsiguientes semanas.

A partir de la construcción de las pequeñas infraestructuras, Manos a la obra para la paz ha logrado concebir pequeños proyectos de desarrollo, donde la comunidad ha sido el eje fundamental desde su concepción.

Lógica de intervención

Modelo Manos a la obra para la paz – Estrategia PIC

Figura 3.



1. Alistamiento

En esta fase se realiza el análisis de los núcleos veredales a intervenir. Se realiza una contextualización del territorio para identificar las dinámicas del conflicto, actores relevantes, presencia del Estado y particularidades locales.

2. Llegada a territorio

Para iniciar el trabajo en terreno del proyecto Manos a la Obra para la paz-Estrategia PIC, el equipo base lleva a cabo actividades de planeación para garantizar la seguridad y efectividad de la intervención

A continuación, se listan las actividades que se llevan a cabo, las cuales están documentadas en la metodología del proyecto.

- I. Mapeo de actores, autoridades y organizaciones locales.
- II. Acercamiento autoridades locales
- III. Acercamiento a la comunidad - cartografía social
- IV. Taller exploración expectativas de la comunidad
- V. Priorización de la obra por parte de la comunidad
- VI. Identificación y selección de organización de base – empleador

El análisis de cartografía social se realiza desde la priorización de las obras que hace la comunidad en los talleres liderados ART, hasta la finalización de la etapa constructiva. Para el proyecto es indispensable dicho ejercicio dado que permite obtener un conocimiento integral del territorio y de sus habitantes desde los ámbitos social, ambiental, económico y cultural. Dichos análisis han permitido identificar los beneficios tanto económicos como sociales de cada una de las obras

Nota: La implementación de las PIC's en territorio es liderada por la ART, tanto a nivel territorial como nacional. PNUD por su parte brinda asistencia técnica al proyecto y facilita los procesos asociados a la ejecución del mismo.

La presencia en territorio de ART ha sido clave para articular los procesos que se llevan a cabo en el territorio y la interacción con la comunidad. Por lo anterior, tanto las autoridades locales como la comunidad identifican a las PIC's como una iniciativa del Gobierno Nacional.

Por su parte PNUD en territorio trabaja conjuntamente con los profesionales de ART: Coordinadores Regionales, profesionales de infraestructura y gestores sociales, con el objetivo de coordinar acciones y mantener la coherencia en la intervención la cual se enmarca en las estrategias de posconflicto lideradas por el Gobierno Nacional y en particular la ART.

3. Propuesta técnica – económica / social

Una vez seleccionada la obra, se llevan a cabo los siguientes pasos para contar con una propuesta técnica, económica y social robusta para cada una de las intervenciones.

A continuación, se presentan las actividades que se desarrollan en este módulo:

- I. Diseño de la obra de infraestructura considerando los determinantes sociales y materiales del lugar esto con el fin de lograr que la infraestructura cumpla con las necesidades y anhelos de la comunidad, enfocados siempre en el desarrollo bajo parámetros técnicos, respondiendo así a cada contexto específico.

En particular se buscará hacer una evaluación contextualizada de los recursos existentes y explotables locales, con el objetivo de hacer uso únicamente del material que se encuentre en zonas cuya evaluación o normativa ambiental o consuetudinaria lo permita. Lo anterior con la finalidad de no poner en riesgo los ecosistemas locales debido a (sobre)explotación irresponsable -e ilegal- de recursos naturales. Por otro lado, como herramienta pedagógica y de "combate" frente al cambio climático, se priorizará el uso de sistemas descentralizados y limpios

de producción energética (ej. Sistemas fotovoltaicos) y tratamiento de vertimientos. Lo último se implementará buscando no afectar cuerpos de agua superficiales o subterráneas, por propagación de aguas contaminadas.

- II. Propuesta de intervención socioeconómica
- III. Presupuesto enfocado a la optimización de recursos

Nota: Como parte de la estrategia de minimización del impacto a los ecosistemas existentes y en general al medio ambiente, las pequeñas obras de infraestructuras comunitaria propenderán por la disminución y uso responsable de materiales altamente contaminantes y/o que generen alto impacto ambiental en el su proceso de producción/extracción (ej. cemento, material pétreo, arcillas, mampuestos, metales). Adicional, se priorizará la compra de insumos en las zonas aledañas a la zona con el objetivo de evitar desplazamientos largos, reduciendo las emisiones que de esto derivan. De usarse recursos maderables locales, serán aquellos cuyos distribuidores dispongan licencia ambiental para explotación y comercialización; asegurando el no uso de especies protegidas.

4. Vinculación laboral

Una vez diseñada y presupuestada la obra a realizar, seleccionada la organización de base con la cual se trabajará, se procede a dar inicio a la divulgación de la convocatoria para la selección de la población que será empleada como mano de obra para la infraestructura.

A continuación, se presentan las actividades que se llevan a cabo en territorio para llevar a cabo las contrataciones laborales:

- I. Sensibilización e información sobre contrato laboral
- II. Convocatoria
- III. Inscripción de participantes
- IV. Selección con enfoque de derechos, diferencial y de género
- V. Toma de exámenes médicos
- VI. Afiliaciones al sistema de seguridad social
- VII. Firma de contrato

Para el desarrollo de los proyectos de pequeña infraestructura comunitaria, se realizarán capacitaciones en el componente técnico las cuales estarán a cargo del profesional residente de obra de las organizaciones sociales de base. Adicionalmente, dictará charlas de cinco minutos al inicio de la jornada laboral diaria, donde se resaltarán la importancia del uso de los elementos de protección personal-EPP, el trabajo en equipo y auto cuidado, entre otros. Así mismo las organizaciones sociales de base vincularán a los miembros del equipo de trabajo en el sistema de salud y en una administradora de riesgos laborales presente en la zona, con el fin de brindar al personal las condiciones de seguridad necesaria para el buen desempeño de sus funciones en obra.

5. Implementación

Mediante la implementación de la estrategia de generación de empleo digno en los territorios, las organizaciones de base diseñan una estrategia de capacitaciones tanto técnicas como blandas.

- I. Capacitaciones en habilidades blandas y técnicas

- II. Intervención social, fortalecimiento en esquemas asociativos, apoyo en Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura, en la medida que se identifiquen las obras que requieran este tipo de capacitaciones específicas
- III. Fortalecimiento organizaciones de base
- IV. Caracterización de la población beneficiaria
- V. Construcción de la obra de infraestructura

Para la implementación de los proyectos de pequeña infraestructura comunitaria, se realizará la evaluación técnica del tipo de proyecto priorizado por la comunidad beneficiaria, donde se identificará la tipología de las obras. Según esta calificación para proyectos de construcción/obra nueva, el proyecto contempla la realización de estudios y diseños, los cuales se definen dependiendo del tipo de proyecto a desarrollar (infraestructura o viales), entre los cuales se contemplan los siguientes estudios y diseños: Estudio de suelos, diseño arquitectónico, diseño estructural, diseño eléctrico y diseño hidráulico.

El estudio de suelos permitirá definir el tipo cimentación requerida para la obra de infraestructura a realizar, el cual será la base para el desarrollo del diseño estructural, que estará enfocado en el cumplimiento de lo establecido en la NSR-10, según la evaluación de tipo de infraestructura (área y características), y el suelo identificado en el territorio evaluado. Lo anterior con el fin de mantener los parámetros de seguridad establecidos, y brindar a los beneficiarios obras óptimas que cumplan con los lineamientos técnicos.

Una vez se tienen los estudios y diseños, el equipo técnico del proyecto verifica y avala los diseños realizados, con el fin de identificar que estos cumplan con los lineamientos y necesidades de las comunidades.

La fase constructiva inicia, una vez se cuenten con los diseños ajustados y validados, de acuerdo a los estudios técnicos realizados.

La metodología Manos a la obra para la paz cuenta con una estrategia clara de relacionamiento con los gobiernos territoriales. En este sentido en el marco de la entrada al territorio se tiene una etapa de relacionamiento no sólo con Gobernadores, sino también con los alcaldes y las juntas de acción comunal. En este sentido, MOP-PICS ha tenido un trabajo mancomunado con los gobiernos locales; las autoridades de los territorios han agilizado trámites en cuanto a la documentación de predios y la expedición de licencias de construcción. Adicionalmente han apoyado la implementación misma del proyecto, mediante la difusión de las convocatorias en territorio, el aporte de maquinaria y herramientas para las obras, la participación en reuniones y eventos con la comunidad que requieran la presencia de las autoridades locales. Una vez finalizadas, estas serán las encargadas de recibir a satisfacción las obras realizadas.

Lo anterior ha permitido y permitirá la apropiación de las infraestructuras desde el inicio del proyecto y su posterior sostenibilidad.

Una de las prioridades de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, la cual está a cargo de sus gestores/as locales es la conformación y coordinación de Comités de veeduría comunitaria para cada obra. Dicho comité estará conformado por representantes de cada JAC en la cual se están llevando a cabo las infraestructuras y tendrá como objetivo realizar el seguimiento periódico al desarrollo de las obras.

Adicionalmente, el proyecto contará con supervisores/as técnicos territoriales por parte de PNUD (Ingenieros/as civiles o arquitectos/as). Dicho profesional tendrá tareas específicas en cuanto a seguimiento técnico de las obras. Dentro de las funciones que desarrollarán se encuentran: supervisión constructiva de las obras, garantizar la calidad de los materiales, herramientas y equipo adquiridos por las organizaciones de base, visitas de campo, cumplimiento de los cronogramas de obras, manejo de contingencias, cumplimiento de lo establecido en los estudios, diseños y especificaciones técnicas de construcción; y participación de los comités técnicos.

Finalmente, las administraciones municipales estarán involucradas desde las etapas iniciales del proyecto, las cuales, de acuerdo a sus capacidades brindarán acompañamiento al desarrollo de las obras. En donde sea requerido, serán

ellas las encargadas de emitir las licencias de obra o permisos de construcción pertinentes; paso fundamental en el control técnico de la obra. Una vez finalizadas, estas serán las encargadas de recibir a satisfacción las obras realizadas.

Como parte de la estrategia de minimización del impacto a los ecosistemas existentes y en general al medio ambiente, las pequeñas obras de infraestructuras comunitaria propenderán por la disminución del uso de materiales altamente contaminantes y/o que generen alto impacto ambiental en el su proceso de producción/extracción (ej. cemento, material pétreo, arcillas, mampuestos, metales).

Para la ejecución de los proyectos de Pequeñas Infraestructura Comunitaria – PIC, se tiene como lineamiento la identificación de materia prima local “explotable”. Esto con el fin de priorizar el uso de materiales localmente producidos (ej. Maderables; material de cantera y playa), las cuales deberán contar con permisos de explotación y licencias medioambientales, tanto de Corporaciones Autónomas Regionales – CAR como de administraciones locales. Esto busca la configuración y promoción de sistemas constructivos que, además de armonizar con las disposiciones y regulaciones ambientales vigentes, doten a la comunidad de espacios saludables, de referencia, adaptados a las condiciones socio-ambientales locales; la infraestructura como nodo -de referencia- frente a la adaptación al cambio climático en el territorio, debe actuar como elemento pedagógico.

Finalmente, en zonas de poco o nulo acceso a servicios de electrificación y/o saneamiento básico, se priorizará la inclusión de tecnologías limpias, para la producción energética y tratamiento de aguas –servidas-; buscando reducir las emisiones contaminantes.

En el caso de zonas expuestas a riesgo por inundación, se buscará que dicha infraestructura comunitaria, en la medida de las posibilidades, actúe como punto focal para salvaguarda de vidas (ej. construcciones a doble altura y/o palafíticas). Adicional, en zonas de poco o nulo acceso a servicios de electrificación y/o saneamiento básico, se aprovechará para incluir tecnologías limpias para la producción energética y tratamiento de aguas –potable/servidas-; reduciendo las emisiones contaminantes.

6. Entrega de la obra

Una vez terminada la obra se implementa el “Protocolo inauguración de obras”, mediante el cual se hace la entrega de la obra a las autoridades locales y a la comunidad. Adicionalmente, se dan las pautas para el uso y mantenimiento de la misma, con el fin de dar a las autoridades locales y a la comunidad indicaciones precisas sobre el mantenimiento adecuado y sostenibilidad de la infraestructura.

7. Implementación de una estrategia para el fortalecimiento de las organizaciones de base

Como complemento a la provisión de bienes públicos comunitarios, la generación de ingresos y empleo, el proyecto diseñará e implementará una estrategia para el fortalecimiento de las organizaciones de base, mediante la construcción de una Caja de Herramientas que contenga una bitácora de documentos clave que faciliten la gestión administrativa, financiera y técnica de proyectos, por parte de las organizaciones de base y su implementación.

Beneficiarios

El proyecto seguirá contando con dos tipos de beneficiarios:

- i) Las poblaciones residentes de las veredas y municipios contiguos y aledaños que utilizarán las obras de infraestructura, las cuales mejorarán su calidad de vida; permitiendo la conectividad con otros territorios, incrementando el acceso a bienes y servicios, mejorando la infraestructura requerida para sus proyectos
- ii) Generación de empleo temporal formal para las personas que serán vinculadas al componente de construcción, y las que se integrarán a las organizaciones de base como apoyo administrativo.

La siguiente figura resume la jerarquía de los resultados del fondo y los productos del proyecto.

Figura 4.

Nombre del proyecto:

Manos a la Obra para la Paz -Estrategia PIC I

Resultados del fondo 5:

- Iniciación del proceso de rehabilitación económica y de infraestructura de los territorios

Resultados del proyecto:

- Construirá y/o mejorará pequeña infraestructura social y económica, generando oportunidades de empleo local
- Se generará presencia institucional, ingresos para la población en el corto plazo y participación ciudadana
- Generación de empleos formales temporales, y formación en habilidades técnicas (constructivas) y blandas
- Fortalecimiento de capacidades a organizaciones de base seleccionadas para ejecutar proyectos
- Recodificación de territorios y cohesión social, mediante la participación activa de la ciudadanía en la priorización y desarrollo de las obras.
- Reducción de condiciones de vulnerabilidad de poblaciones específicas como mujeres, jóvenes, indígenas, desmovilizados y/o víctimas del conflicto armado

Productos:

Ejecutado un programa de construcción y/o adecuación de obras de infraestructura social y comunitaria

Población contratada de manera temporal para realizar las obras de infraestructura

Implementada una estrategia para el fortalecimiento de las organizaciones

Adolescentes entre 14 y 17 años empoderados y líderes en temas de construcción de paz desarrollo y ODS

1. Enfoques Transversales

1. Enfoque de Derechos Humanos

El proyecto hará particular énfasis en los siguientes componentes del enfoque de derechos humanos, sin detrimento de los demás:

Participación de las comunidades en las decisiones que los afectan y en todas las fases de las políticas públicas (formulación, implementación, monitoreo y supervisión)

Teniendo en cuenta este principio, el proyecto contempla la participación activa de la comunidad, pues serán ellos los encargados de definir la priorización de las obras que se realizarán. Así mismo, serán los encargados de la realización de las obras y desempeñarán el rol de veedores en el correcto desarrollo de la estrategia.

El proyecto se formuló bajo un enfoque de no discriminación y de participación e inclusión equitativa para toda la población. Sin embargo, existe priorización de mujeres y población afro, indígena, ROM y LGBTI, tal como se vio en la selección del personal que participará en las obras.

En esa medida, en los procesos de selección de personal, se establecen criterios equitativos que permitan identificar la idoneidad de las personas para desempeñar las funciones de los cargos requeridos.

La participación y la inclusión de las personas con discapacidad no es sólo un problema de prejuicios, requiere de ajustes razonables y de conocimientos específicos para que su inserción sea segura y efectiva. Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto no tiene contemplado los ajustes logísticos y financieros que se requerirían para realizar los ajustes razonables mínimos necesarios que aseguren la seguridad y la efectiva integración de la población con discapacidad. Adicionalmente, no se encuentra en capacidad de comprometerse a eliminar de manera responsable las barreras de acceso en términos de infraestructura y actitudinales que faciliten su inclusión. Sin embargo, esta será una de las prioridades del proyecto, cuando encuentre estabilidad financiera, principalmente trabajar en por la inclusión de personas con discapacidades físicas, que son las que requieren los ajustes razonables más sencillos.

Relación con estándares legales: vinculación de los estándares en materia de derechos humanos con los objetivos de las políticas públicas, planes, programas / proyectos / actividades.

Con el fin de garantizar los derechos laborales de quienes se vinculen al proyecto, la contratación se hará teniendo en cuenta los estándares legales colombianos, pues quienes estén vinculados tendrán contratos laborales temporales formales que incluirán el pago de las prestaciones laborales y sociales que correspondan.

2. Enfoque de Igualdad de Género

Teniendo en cuenta que el proyecto tiene como objetivo contribuir a la generación de ingresos, a la construcción de paz, a la convivencia y a la reconciliación a través de la implementación de un proyecto de construcción de pequeña infraestructura para el desarrollo económico local (bienes públicos, infraestructura productiva y mejoramiento de vías terciarias), mediante la generación de empleo temporal las veredas priorizadas, se hará especial énfasis en el punto de recuperación económica y social, asegurando la participación de las mujeres a través la utilización de un lenguaje incluyente en las convocatorias, manteniendo los criterios de priorización definidos en el proyecto y brindando las capacitaciones necesarias para que lleven a cabo sus tareas.

Concretamente, desde la convocatoria a los talleres de priorización se utiliza un lenguaje incluyente que las invita participar en la toma de decisiones en el territorio. En estos talleres, las mujeres participan de manera activa (teniendo voz y voto) decidiendo sobre a los bienes públicos que se construirán en su comunidad, teniendo como marco el desarrollo económico y social de su vereda y su población.

Posteriormente, una vez se adelanta la convocatoria para contratar la mano de obra, se comunica que todas las personas recibirán capacitaciones en habilidades técnicas inherentes a la obra, con el objetivo de incentivar la inscripción de mujeres. De hecho, mujeres y hombres se han capacitado en diversos temas entre los que se destacan: manejo de herramienta, maquinaria, interpretación de medidas, lectura y manejo de planos, entre otros.

En el total de las obras iniciadas, se ha contado con la participación de las mujeres, desempeñando actividades constructivas y compartiendo los espacios de trabajo con los hombres sin ningún contratiempo. En algunas obras se ha hecho especial énfasis en las capacitaciones sobre temas de género, orientación en el comportamiento familiar y de convivencia social a padres y madres de familia.

Es necesario aclarar que el rol de la mujer en este proyecto no es una acción afirmativa que favorezca a las mujeres, se orientarán acciones que fomenten su inserción laboral y fortalezcan su participación en sectores como el de la construcción. Lo anterior se refleja en el empoderamiento de las mujeres participantes, en mayor autonomía económica y en una transformación de los roles de género tradicionales.

De hecho, las mujeres rurales que se han vinculado mediante el empleo temporal a Manos a la obra para la Paz, se han beneficiado principalmente en dos aspectos, el económico y el de fortalecimiento de habilidades técnicas y blandas. El empleo temporal genera ingresos inmediatos que, para el caso de las mujeres, son destinados principalmente a mejorar el bienestar del hogar mediante la compra de alimentos, ropa y electrodomésticos. Adicionalmente, permite el pago de deudas, matrículas escolares y en algunos casos la inversión en las iniciativas productivas en sus parcelas. En el largo plazo, las mujeres también se benefician con las habilidades adquiridas en el proceso de construcción de las obras ampliando así su campo laboral y empoderando su rol en la comunidad.

Las infraestructuras benefician particularmente a las mujeres rurales que viven en las veredas donde se desarrollan obras, en términos de ahorro de tiempo. Las mujeres campesinas tienen la necesidad de combinar las actividades del hogar y las agrícolas, como conseguir agua para el consumo y sus cultivos, recolectar alimentos para autoabastecimiento y comercialización, así como desplazarse para acceder a servicios de salud para la familia al municipio más cercano. De esta manera infraestructuras como los puentes colgantes y mejoramientos de vías permiten que se acorten las distancias y aumenten la posibilidad de comercialización de productos agrícolas.

Finalmente, obras como la construcción y/o mejoramiento de casetas comunales, placas polideportivas y escuelas, benefician a las comunidades en la medida que brindan espacios para encuentros comunitarios, intercambios de bienes y culturales y espacios de formación y recreación. Estas nuevas infraestructuras en el territorio, priorizadas y construidas por la comunidad, generan apropiación de las mismas, lo cual apoya la sostenibilidad y beneficio para los habitantes locales en el largo plazo.

Paralelamente, las parejas de las mujeres participantes de igual manera se verán expuestas a estos nuevos roles de género. Se espera que esta participación se oriente hacia el desempeño de funciones en cargos tradicionalmente desempeñados por hombres y que, con medidas de sensibilización, se invite a los hombres a participar en roles tradicionalmente femeninos, como los del cuidado del hogar.

Para garantizar la estabilidad y promover la paz en el período postacuerdo, el proyecto contempla la puesta en marcha de los siguientes puntos del Plan de Acción sobre las Mujeres y la Construcción de la Paz en el diseño e implementación de la iniciativa.

- i. **Resolución de conflictos.** Garantizar la participación de las mujeres y la disponibilidad de conocimientos especializados en materia de género en la etapa de implementación.
- ii. **Planificación post-conflicto.** Incluir análisis de género y promover la participación de las mujeres en todos los procesos de planificación de las estrategias y proyectos a ser implementados.

- iii. **Financiación post-conflicto.** Asegurar y de ser posible aumentar el financiamiento para actividades relacionadas con la equidad de género en el marco de los proyectos.
- iv. **Construir capacidad en la sociedad civil.** Asegurar que los expertos civiles que realicen proyectos para la implementación tengan experiencia en género.
- v. **Recuperación económica.** Asegurar la participación equitativa de las mujeres como partícipes y beneficiarias del desarrollo local.

Igualdad de Género

Para garantizar la estabilidad y promover la paz en el período post-acuerdo, es imprescindible asegurar la promoción a la igualdad de género en todos los proyectos financiados por el fondo. Para tal efecto el proyecto debe cumplir con los siguientes requisitos en su elaboración y seguimiento, cumpliendo un Marcador de género 2a y 2b (ver Anexo 7 del Manual Operativo, pg 78-82).

- La teoría del cambio promueve la igualdad de género en la población a abordar
- El análisis de situación incluye información diferencial de las afectaciones a mujeres y hombres.
- El marco de lógica de intervención promueve de manera positiva la igualdad de género en sus resultados e impacto esperado.
- Los indicadores y monitoreo miden el impacto diferencial en mujeres y hombres
- El presupuesto planteado tiene componentes específicos para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Marcador de Género del proyecto:

0 1 2ª X 2b

Explique brevemente la justificación del marcador y en como el proyecto contribuye a la igualdad de género:

La equidad de género en el proyecto se refleja en la participación de las mujeres en los espacios creados para la priorización de las obras, en la posibilidad de ser parte de la mano de obra, capacitarse en habilidades constructivas y generar ingresos por el empleo temporal. Adicionalmente, las obras benefician en general a todos los habitantes de las veredas intervenida y a los habitantes de las veredas vecinas que utilizarán las pequeñas obras de infraestructura que se construirán.

Con el fin de incrementar la participación de las mujeres en "trabajos o actividades tradicionalmente masculinos" se propenderá a que mínimo el 50% de la mano de obra requerido sean mujeres.

El proyecto incluye a las mujeres dentro de la estructura del mismo, reconociendo sus necesidades e implementando acciones específicas para su inclusión y empoderamiento económico. El enfoque de género incluye a hombres y mujeres como sujetos con capacidades para el desarrollo.

Teniendo en cuenta que el proyecto busca fomentar la participación de las mujeres en sectores masculinizados, y que esto trae consigo una transformación cultural en lo referente a los roles que tradicionalmente han desempeñado hombres y mujeres en el mercado laboral, particularmente en el sector de la construcción, se han contemplado medidas de intervención orientadas a:

- o Aprovechar la innovación, creatividad y diversidad de ideas que se pueden generar cuando hombres y mujeres trabajan de la mano;
- o Potenciar las oportunidades que ofrece el mercado de trabajo y en esa medida, la apertura de posibilidades de formación y de desarrollo profesional para las mujeres, entre otros.

De esta manera se estará vinculando a las mujeres a nuevos roles, dinámicas y actividades laborales ellas están:

- Ampliando sus posibilidades laborales
- Incrementando su acceso a formación laboral
- Adquiriendo nuevas habilidades laborales
- Convirtiéndose en generadoras de ingresos para sus hogares
- Trabajando con hombres para que ellos comprendan la importancia del empoderamiento económico de la mujer
- Ganando independencia económica

Monitoreo y evaluación

Uno de los principales mecanismos para evaluar cambios y buenas prácticas en términos de género es la desagregación de los datos por sexo como pieza fundamental para obtener información. En esa medida todos los indicadores de monitoreo y evaluación del proyecto estarán desagregados por sexo. Se apropiarán algunas de las herramientas metodológicas de medición del Sello Equipares, por ejemplo, las herramientas para creación de perfiles ocupacionales, de riesgos laborales, comunicación no sexista, entre otros.

Paralelamente, en los talleres participativos y capacitaciones con los beneficiarios se incluirán reflexiones acerca de los roles de hombres y mujeres en el trabajo y en el hogar. Los cambios que estas actividades generarán, se identificarán mediante la triangulación de la información de la línea de base, observación en la dinámica de la obra y los talleres y una encuesta final.

3. Enfoque étnico:

La estrategia desde un enfoque diferencial con comunidades étnicas, tiene en cuenta el respeto de los derechos humanos de la población indígena, el entendimiento de sus sistemas de comprensión de mundo y la idiosincrasia interna que configura su riqueza cultural, aspectos que se materializan en el proceso bajo los siguientes parámetros:

1. La primera actividad que se realiza en territorio conducente a la priorización de la obra, se configura inicialmente con los Gobiernos Mayores o autoridades, quienes identifican en primera instancia la necesidad del territorio en materia de infraestructura, seguido de un espacio de concertación entre los Gobiernos Mayores y la comunidad en donde se legitima la obra priorizada. El trabajo de concertación tiene como objetivo tomar decisiones que derive en beneficios para toda la población y su materialización debe mejorar las condiciones de vida de la población. De esta forma se da cumplimiento a la figura de Consulta Previa, requerimiento obligatorio consignado en la normatividad nacional.
2. En segunda instancia, el proceso de selección de las personas que van a ser contratadas para las labores constructivas, se realiza de manera conjunta con los Gobiernos Mayores. En este aspecto, se llegan a acuerdos, acordes con la idiosincrasia de las comunidades indígenas, sobre la base de no afectar los objetivos del proyecto en lo que tiene que ver con el número de participantes, las condiciones socioeconómicas y el enfoque de género propio del proyecto.
3. Respecto a las características de la obra, se considerará que cada territorio indígena tiene unas particularidades culturales puntuales que no se deben violentar, por lo tanto, el diseño de la obra como los materiales utilizados deben ir en armonía con su sistema cultural y cosmogónico.
4. Finalmente, el acompañamiento como eje transversal que se realiza en aspectos sociales, tiene como punto de partida las tradiciones ancestrales, las instituciones sociales configuradas al interior de la comunidad y el aporte simbólico de cada acción a su forma de concebir el territorio.

Con lo anterior, se reconoce y respeta la diversidad étnica, la identidad y la profundidad histórica que debe procurarse, dada su condición de comunidades protegidas.

Como puntos clave a tener en cuenta se resaltan:

- i. Dar respuesta integral a las necesidades particulares de los pueblos y comunidades étnicas a partir de su reconocimiento como sujetos colectivos e individuales de derechos y a la protección de sus identidades.
- ii. Reconocer la autonomía y autodeterminación de los pueblos étnicos para decidir sobre sus propias formas de organización, uso y preservación de sus territorios, de su cultura y visión del mundo, así como a sus autoridades espirituales, tradicionales y políticas.
- iii. Realizar la consulta previa para la obtención del consentimiento libre e informado de los pueblos étnicos en los proyectos, actos, actividades, iniciativas y medidas legislativas que afecten su territorio.

4. Enfoque de niños, niñas y adolescentes (“NNA”):

Teniendo en cuenta que el proyecto está dirigido a población en edad de trabajar, no hay actividades específicas que estén orientadas a la aplicación de un enfoque de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, la protección a la niñez, el apropiado relacionamiento con los distintos grupos etarios y el reconocimiento de sus derechos serán pilares para la puesta en marcha del proyecto.

Ahora bien, teniendo en cuenta que dentro de los derechos de los niños consagrados en la Constitución Política de Colombia se encuentra el derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes, dentro de las obras civiles que se podrán realizar y/o adecuar se encuentran los centros deportivos y recreacionales, con el fin de garantizar el cumplimiento de dicho derecho.

Durante la implementación del proyecto se dejará claro que bajo ninguna circunstancia se permitirá el trabajo de población menor a 18 años.

Complementando lo anterior, de acuerdo con los avances en la normativa nacional e internacional, se ha logrado constituir un escenario para el desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes sean reconocidos como “sujetos de derechos”. Esto quiere decir que se les reconoce su capacidad como persona plena en su dignidad, tienen derechos como los adultos, y ante cualquier situación de riesgo o amenaza, sus derechos siempre estarán por encima de los derechos de los adultos; en esa medida, el proyecto, con un proceso concreto, producto de un trabajo interagencial, promoverá su participación con contenidos y metodologías específicas, que atiendan su ciclo vital, sus intereses, capacidades y la prevalencia de sus derechos.

5. Otros enfoques poblacionales: jóvenes y víctimas de desplazamiento forzado

En relación a los jóvenes, es importante mencionar que el proyecto tiene un porcentaje de priorización mayor para vinculación de mujeres (32%) y hombres (22%) jóvenes entre los rangos de edades de 18 - 29 años. Así mismo, la participación de los jóvenes en los escenarios de discusión para la definición de los tipos de obra a priorizar es de vital importancia, ya que esto propiciará el empoderamiento de los mismos en el desarrollo de las comunidades donde habitan.

En relación a las víctimas de desplazamiento, el proyecto no contempla acciones afirmativas dirigidas específicamente a este grupo poblacional. Sin embargo, en la definición de las veredas a intervenir se tuvo en cuenta criterios de hechos victimizantes; de esta forma, la población y las comunidades que se beneficiaran han sufrido los rigores propios de la

guerra. Así mismo, la implementación de la estrategia de desarrollo económico veredal, a través de la construcción de obras de infraestructura social, comunitaria, productiva y recreacional podrá servir como incentivo para el retorno voluntarios de aquellas personas que en algún momento se vieron en la necesidad de desplazarse.

Al mismo tiempo, con la construcción y/o adecuación de este tipo de obras de infraestructura el proyecto busca la integración local, que sumado a la consolidación de la paz puede constituirse como la solución duradera a la problemática del desplazamiento.

6. El derecho a la participación

Teniendo en cuenta que el proceso busca empoderar a la comunidad como activos sociales sujetos de derechos, la participación de la misma se dará en todas las etapas del proyecto, desde su fase de implementación, pasando por el monitoreo y seguimiento al mismo.

Con este propósito, tendrán acceso permanente, oportuno y transparente a la información del proyecto. Se comunicarán los criterios de selección de la población que será contratada como mano de obra para la realización de las obras y se hará invitación pública para que los habitantes de las veredas priorizadas se postulen para formar parte del equipo.

Así mismo, los mecanismos y procesos de participación cuentan con recursos suficientes, son inclusivos y no discriminatorios y tendrán un acompañamiento permanente de profesionales expertos en el trabajo con comunidades.

7. Enfoque de "no harm" y sostenibilidad medioambiental

El proyecto Manos a la obra para la paz – Estrategia PIC parte de dos premisas fundamentales, primera las comunidades como agentes de su propio cambio y segunda, una estrategia social y técnica de acuerdo a la historia y las capacidades de las comunidades. Bajo estas premisas, el proyecto tiene como base fundamental el enfoque de sensibilidad al conflicto, el cual centra sus intervenciones en el marco de los contextos en el que actúa y la manera en como las dinámicas del conflicto se han desarrollado. Lo anterior, con el fin de identificar posibles efectos negativos que pueda generar el proyecto y maximizar los positivos, desde las capacidades locales de las comunidades.

En este sentido, en el marco de la acción sin daño, el proyecto centrará sus acciones en los principios éticos (dignidad, libertad y autonomía) y pondrá especial atención en todos aquellos mensajes negativos implícitos que se pudiesen generar y que probablemente afectaría de manera negativa el desarrollo de las actividades.

La metodología Manos a la obra para la Paz prevé acción sin daño frente a la generación de empleo temporal mediante acciones concretas con las poblaciones beneficiarias.

Las personas vinculadas laboralmente para la construcción de las obras contarán con una contratación temporal de acuerdo a la duración que requiera el desarrollo de las mismas. Este tiempo puede oscilar entre 2 y 5 meses de acuerdo a los resultados obtenidos del análisis técnico para la ejecución de cada obra y el presupuesto establecido.

La primera medida para prever los posibles efectos negativos del empleo temporal es la comunicación a la comunidad del alcance del proyecto y la identificación actores locales clave. Mediante esta estrategia, la organización de base realiza visitas de reconocimiento al terreno donde se desarrollarán las obras, se socializa con los beneficiarios el alcance del proyecto y áreas e influencia del mismo. De esta manera, se evita generar falsas expectativas y unificar las aspiraciones de los actores del proyecto.

Adicionalmente, se mapean los grupos de interés local para identificar aliados y potenciales detractores del proyecto, así como líderes positivos de la zona.

En segunda instancia, el proyecto genera capacidades locales en las organizaciones de base y los trabajadores que han participado en las obras. Mediante las nuevas habilidades adquiridas durante la implementación del acuerdo y la construcción de las obras, las poblaciones locales podrán acceder a nuevas oportunidades laborales y las organizaciones ganar experiencia para postularse a nuevos proyectos y recursos de otros donantes.

Finalmente, las obras propician el escenario de participación de la comunidad para identificar los posibles riesgos y como mitigarlos mediante 3 herramientas:

1. Levantamiento y seguimiento de la línea de base, para evidenciar los cambios y/o transformaciones generadas por el proyecto en la calidad y estilos de vida de los y las participantes del proyecto.
2. Plan de monitoreo, observación de las dinámicas comunitarias, constante comunicación y presencia en campo del personal del proyecto, ayudará a realizar un seguimiento de las alteraciones en el entorno que genere el proyecto.
3. Línea azul: será un canal de comunicación directa de la comunidad con el proyecto para realizar denuncias frente a temas sociales, ambientales o de derechos humanos que está vulnerando el proyecto.

Medio Ambiente

Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad ambiental?

Este proyecto tiene por objeto poner en marcha una estrategia de empleo temporal que además de generar ingresos a las familias beneficiarias, provea bienes públicos a esas mismas poblaciones, las cuales han sido priorizadas por haber sufrido de forma más fuerte y específica los rigores del conflicto en Colombia y de esta forma contribuir a la construcción de una paz duradera.

Es entonces el proyecto una iniciativa que busca garantizar derechos de las poblaciones como el goce y el acceso a bienes y servicios públicos a través del mejoramiento de vías terciarias, la construcción de centros de acopio, la construcción de puentes peatonales y de espacios de recreación como canchas deportivas o de espacios comunitarios.

Esta estrategia plantea que el desarrollo de la infraestructura sea compatible con el clima y la promoción de energía renovable.

Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

Este proyecto no está orientado al desarrollo de acciones que impacten o puedan impactar de forma directa la sostenibilidad ambiental en el territorio, aun así incorpora criterios de sostenibilidad ambiental. Es así como el proyecto contempla que:

Las pequeñas obras de infraestructura comunitaria buscan, como parte de la estrategia de sostenibilidad ambiental, hacer uso de materiales y materia prima local de carácter renovable (ej. especies maderables y gramíneas). Adicional, se buscará que en territorios de poco o nulo acceso a redes eléctricas y/o de saneamiento básico -acueducto y/o alcantarillado-, las pequeñas infraestructuras acojan tecnologías de producción energética alternativas (ej. fotovoltaica, eólica, hidrónica/cinética), y sistemas "low cost/impact" de filtrado de agua para consumo humano (ej. Filtrado por gravedad) y de tratamiento de aguas servidas (ej. Pozos absorbentes, filtros de bio-carbono).

Dichas tecnologías, por un lado, serán seleccionadas en función de las condiciones geográficas, climáticas y según la pertinencia técnico-social en cada territorio. Por otro lado, además de la implementación de sistemas alternativos (no contaminantes) de producción energética y saneamiento básico, se incluyen módulos de fortalecimiento a comunidad local, tanto de educación ambiental, como de operación y mantenimiento de las nuevas tecnologías, con el fin de potenciar la apropiación y buen uso de dichos sistemas.

Identificación y gestión de los riesgos ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos ambientales?
 Describa brevemente los posibles riesgos ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (S)).

PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos ambientales?
 Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5

PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?

Descripción del riesgo	Impacto y probabilidad (1-5)	Importancia (baja, moderada, alta)	Comentarios	Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.
Riesgo 1: Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona	I = 2 P = 1	Baja		
Riesgo 2: Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a	I = 3 P = 2	Moderado		Dentro del protocolo técnico para mitigar los posibles riesgos asociados al cambio climático, se han especificado acciones de tipo preventivo a seguir. Estas, permitirán realizar una evaluación e identificar el nivel de riesgo al que se encuentra expuesto el predio a

posibles impactos del cambio climático				<p>intervenir. Dichas acciones van desde: a) la consecución de mapas de riesgo por inundación; b) solicitud de certificados a nivel municipal y departamental del nivel de riesgo de los predios a intervenir; c) sondeo histórico sobre eventos/desastres naturales y/o antrópicos que hayan afectado el territorio; d) inspección física del predio y de posibles zonas de riesgo cercanas (ej. cuerpos de agua, zonas de desprendimiento) e) estudios de suelos; y f) levantamientos topográficos.</p>	
<p>Riesgo 3: Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)</p> <p>Riesgo 4: Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas [agregue las filas que necesite]</p>	<p>I = 2 P = 2</p> <p>I = 2 P = 1</p>	<p>Baja</p> <p>Baja</p>			
<p>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</p>					
		<p>Marque el recuadro correspondiente a continuación.</p>	<p>Comentarios</p>		
<p>Riesgo bajo</p>			<p>X <input type="checkbox"/></p>	<p>Existen los riesgos identificados en la sección anterior, los cuales pueden ser mitigados con una buena planeación de la ubicación de las obras a realizar, con el fin de no generar efectos adversos en el ambiente y en los territorios indígenas.</p>	
<p>Riesgo moderado</p>			<p><input type="checkbox"/></p>		
			<p><input type="checkbox"/></p>		
		<p>PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los siguientes estándares ambientales?</p> <p>Marque todos los que aplican.</p>	<p>Comentarios</p>		

1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales	<p>Si bien el objetivo directo del proyecto no es la protección de la biodiversidad local, si es claro que dentro de las medidas implementadas previo y durante la intervención infraestructural, se buscará reducir el impacto que dichas actividades tendrán en los ecosistemas locales y su biodiversidad-. Por otro lado, se buscará que una vez la infraestructura esté en funcionamiento, cuente con los sistemas que permitan un impacto mínimo de la misma en el ecosistema que se encuentra inmersa. Lo anterior, a través no sólo de (ej.) tratamiento de los residuos producidos por la infraestructura, y la instalación de sistemas de generación limpia de energía, si no a través de pautas de control de dichos sistemas, establecidas en el manual de mantenimiento, que permitan a las comunidades y/o usuarios, una vez entregada la obra, hacer un seguimiento periódico que mantenga el buen funcionamiento de dichos sistemas, por ende la protección de los ecosistemas locales</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Mitigación y adaptación al cambio climático	<p>Los proyectos estarán enfocados en la "Mitigación y adaptación al cambio climático" donde la mitigación contempla las causas de la generación del cambio climático y la adaptación sus impactos, ejemplo: Para los casos de obras en riesgo de inundación se realizará el diseño y posterior construcción de estructuras palafíticas que permitirán contar con un espacio seguro en caso de generarse un evento de riesgo y paralelamente será una obra de arquitectura sostenible.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Patrimonio cultural		<input type="checkbox"/>
4. Pueblos indígenas		<input checked="" type="checkbox"/>
5. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		<input type="checkbox"/>

Lista de verificación de los posibles riesgos ambientales		
Principio: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.		Respuesta (Sí/No)
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	NO
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	NO
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	NO
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	NO
1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	NO
1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	NO
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	NO
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	NO
1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	NO
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	NO
1.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>	SI

Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático		
2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables ⁷ de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	NO
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	SI
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>	NO
Estándar 6: Pueblos indígenas		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	SI
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	SI
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	NO
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	NO
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	NO
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	NO
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	NO
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	NO

⁷Respecto del CO₂, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	NO
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	NO
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	NO
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	NO

2. Disposiciones para la gestión y la coordinación

Para facilitar la coordinación del proyecto se contarán con dos Comités:

Comité Técnico:

Estará integrado de la siguiente manera: por parte de la Agencia para la Renovación del Territorio su directora o sus delegados(as) técnicos y el (la) supervisor (a) del convenio, y, por parte del PNUD el (la) Coordinador(a) Nacional del Proyecto, o sus delegados(as) y un delegado(a) por parte del Ministerio del Postconflicto, el Ministro Consejero o su delegado(a).

Este órgano se reunirá bimensualmente, o antes, cuando exista necesidad, a fin de consolidar las estrategias y actuaciones que de manera conjunta permitan ejecutar el objeto del proyecto, resolviendo la viabilidad y conveniencia de aprobar las evaluaciones y propuestas técnicas que al efecto se presenten, así como la orden de gasto que por tales decisiones sea consecuente, optimizando el flujo de caja del convenio y garantizando, en todo caso, que los recursos se inviertan exclusivamente en el desarrollo del objeto.

El comité podrá convocar a otros invitados, de acuerdo a los asuntos que se traten y requieran su presencia.

Las funciones de los Comités Técnicos serán:

- a. Aprobar el Plan de Trabajo y el Presupuesto
- b. Aprueba el equipo humano necesario para el proyecto
- c. Aprobar la metodología y criterios de selección y estrategia de sostenibilidad
- d. Evaluar y resolver los inconvenientes que se presenten en el desarrollo del Proyecto.
- e. Emitir las directrices que garanticen la adecuada ejecución del presente Proyecto.
- f. Dar orientaciones generales, proponer ajustes al Plan de Trabajo y al Presupuesto
- g. Revisar los informes y resultados del programa. Dichos informes deberán ser aprobados por el PNUD y aprobados por el Comité Técnico.
- h. Aprobar la estrategia de comunicaciones y sus correspondientes contenidos.
- i. Revisar periódicamente el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del Proyecto.
- j. Aprobación de los planes de actividades para cada una de las obras. Sobre dichos planes se realizará el seguimiento durante la implementación.
- k. Realizar visitas a los lugares donde se ejecutan los proyectos y formular las recomendaciones que sean del caso
- l. Fijar la metodología y periodicidad mínima de las reuniones de seguimiento, que en todo caso deberán ser mínimo una vez al mes.
- m. Hacer las reuniones de seguimiento que se consideren pertinentes.

Se podrá invitar a otras entidades del orden nacional o internacional que se consideren importantes en el desarrollo del presente acuerdo de cooperación.

Comité directivo:

El Comité de Directivo estará conformado de la siguiente manera: por parte del PNUD el director de País, o su delegado(a); por parte de la Agencia para la Renovación del Territorio su directora o sus delegados(as) técnicos y el (la) supervisor (a) del convenio y por parte del Ministerio del Postconflicto, el Ministro Consejero o su delegado(a).

La función principal de este Comité es dar dirección estratégica al proyecto en atención a las prioridades definidas por el Gobierno Nacional y el PNUD en los temas relacionados a la estrategia Manos a la Obra para la Paz – Estrategia PIC. Así mismo, evaluarán los resultados del proyecto y definirán directrices para su mejoramiento.

La secretaria técnica del Comité Directivo estará a cargo del PNUD quien además de convocar el Comité, tendrá la labor de elaborar el acta donde se consignan los acuerdos producto de la sesión y de difundir dicha información a quien fuese necesario.

7. Seguimiento, evaluación y presentación de informes

Teniendo en cuenta las políticas y procedimientos de monitoreo y evaluación del PNUD así como las solicitudes del Fondo, el proyecto será monitoreado a través de las siguientes herramientas:

Durante el ciclo anual

- Al inicio de cada una de las obras se recopilará la información de los trabajadores contratados por el proyecto mediante una línea de base. Este instrumento recoge información de indicadores demográficos, educación, económicos del hogar, capital social, confianza y reconciliación y género. Adicionalmente se han incluido unos indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que impacta el proyecto.
- El proyecto reportará los indicadores en los que se alinea con los resultados de Strategic Plan, UNDAF, CPD, y otros temas requeridos por la oficina PNUD como género, medio ambiente e impacto en comunidades.
- De acuerdo a la solicitud del Fondo, se realizarán informes del progreso de la intervención en cada territorio bajo los criterios e indicadores que sean solicitados.
- El análisis de riesgo elaborado al inicio del proyecto (ver anexo 1), deberá diligenciarse la bitácora de riesgos (Risk Log) en Atlas y será actualizado regularmente en el sistema, teniendo en cuenta cambios en factores externos que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Teniendo en cuenta la información registrada en Atlas, el Gerente del Proyecto deberá elaborar un Reporte de Progreso del Proyecto que dé cuenta de los avances por producto. Regularmente se realizarán talleres para identificar las lecciones aprendidas del proyecto y así incorporarlas en la implementación del mismo. Estos insumos serán fundamentales para la elaboración del Reporte de Lecciones Aprendidas al final del proyecto.

Anualmente

- **Informe de Revisión Anual.** Este reporte deberá ser preparado por el Gerente del Proyecto y compartido con la Junta del Proyecto y la Junta de Resultado. Como requerimiento mínimo, este reporte deberá incluir el modelo estándar para QPR de Atlas, que cubre todo el año con la información actualizada para cada elemento descrito anteriormente, teniendo en cuenta los resultados alcanzados contra las metas anuales predefinidas a nivel de Productos (output level)
- **Revisión Anual del Proyecto.** Con base en el reporte anterior, deberá realizarse una revisión anual del proyecto durante el último trimestre del año o inmediatamente después, para evaluar el desempeño del proyecto y preparar el Plan Anual de Trabajo (AWP) del siguiente año. En el último año, esta revisión será una evaluación final. Esta revisión la dirige la Junta del Proyecto y puede involucrar otras partes interesadas, de ser necesario. Deberá enfocarse en el progreso logrado para la consecución de los productos (outputs), y que éstos continúen alineados con los efectos (outcomes) correspondientes.

Adicional a la revisión anual, el proyecto realizará los informes trimestrales los cuales son solicitados por el Fondo Multidonante en la plataforma establecida y se entregará un informe narrativo anual que da cuenta de los avances agregados del proyecto a fin de año. En caso de realizar modificaciones el proyecto, se informará de manera inmediata y se incorporará en los informes pertinentes.

8. Contexto jurídico o bases de la relación

Tabla 1: Bases de la relación

Organización participante de la ONU	Acuerdo
PNUD	Este Documento del programa debe ser el instrumento denominado Documento del proyecto en el artículo I del Acuerdo Estándar de Asistencia Básica entre el Gobierno de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes en mayo de 1974.

9.1. Presupuesto global: USD\$9.016.667

Pago inicial	Final año 1	Final año 2	Final año 3	Final año 4
USD\$ 2.450.000	/			

9.2. Presupuesto por organización

Nombre organización	Pago inicial	Final año 1	Final año 2	Final año 3	Final año 4
PNUD	USD\$ 2.000.000	450.000			

Anexo 1: Marco de resultados

Título del programa: "Manos a la obra para la paz - Estrategia PIC"						
Efecto/Outcome del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá						
Indicadores del Resultado del Fondo:	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
Percepción de mejora de la calidad de vida de la población. Hasta 45 núcleos veredales intervendidos mediante la construcción o reconstrucción de pequeña infraestructura	Veredas y núcleos veredales priorizados por el Gobierno Nacional	Habitantes de las veredas intervenidas El 50% de la población beneficiada a través de los contratos laborales formales serán mujeres y el 50% restante serán hombres.	Toma de información la cual recolecta información sobre la dinámica producción y de generación de ingresos, capital social, confianza y reconciliación, género, y ODS. Una vez finalice la obra se actualizará la información contenida en la caracterización, con el fin de identificar los cambios en las variables definidas.	Mejora en la calidad de vida de la población. Mejoramientos estructurales en los bienes comunitarios* Construcción de infraestructura para el desarrollo comunitario y económico	Encuesta dirigida a beneficiarios del proyecto.	PNUD ART Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad

1) Construirá y/o mejorará pequeña infraestructura social y económica, generando oportunidades de empleo local. 2) Contratará mano de obra local para la construcción de las obras de pequeña infraestructura social y económica seleccionadas						
Sub-Resultado 1 y 2: Indicadores del sub-resultado 1 del Fondo: Construirá y/o mejorará pequeña infraestructura social y económica, generando oportunidades de empleo local.	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niños y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
Percepción de mejora de la calidad de vida de la población Hasta 45 núcleos veredales intervenidos mediante la construcción o reconstrucción de pequeña infraestructura	Veredas y núcleos veredales priorizados por el Gobierno Nacional	Beneficiarios: Habitantes de las veredas intervenidas Mano de obra contratada para la ejecución de las obras, en el entendido de que el 50% de la población beneficiada a través de los contratos laborales formales serán mujeres y el 50% restante serán hombres. Sin embargo, teniendo en cuenta que el proyecto beneficia a comunidades enteras por cuenta de la reactivación	Encuesta de calidad de vida. Así mismo, una vez se inicie la fase de cierre del proyecto se preguntará a las comunidades sobre la calidad de vida un año atrás de la fecha de inicio del proyecto.	45 núcleos veredales intervenidos mediante la construcción o reconstrucción de pequeña infraestructura	Encuesta dirigida a beneficiarios del proyecto, comunidades donde se construirá y/o mejorará pequeña infraestructura social. 45 núcleos veredales intervenidos mediante la construcción o reconstrucción de pequeña infraestructura ejecutados con sus respectivos soportes (registros fotográficos y documentos inherentes a la obra)	PNUD ART Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad

		económica veredal, no es posible determinar con exactitud para cada grupo poblacional el número de personas a beneficiar.	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
<p>Indicadores del sub-resultado 2 del Fondo: Contratará mano de obra local para la construcción de las obras de pequeña infraestructura social y económica seleccionadas</p>	<p>Áreas geográficas</p>	<p>Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)</p>	<p>Encuesta de calidad de vida. Así mismo, una vez se inicie la fase de cierre del proyecto se preguntará a las comunidades sobre la calidad de vida un año atrás de la fecha de inicio del proyecto.</p>	<p>Modelo adoptado e implementado por el gobierno como programa para la generación de ingresos, empleo y provisión de bienes públicos. Contratación de 1,200 personas con trabajos temporales formales.</p>	<p>Acuerdos suscritos (Grants) con organizaciones de base para la ejecución de las obras de construcción y/o mejora de infraestructura comunitaria</p> <p>Contratos laborales firmados.</p>	<p>PNUD ART Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad</p>
<p>Modelo de generación de ingresos, empleo y provisión de bienes públicos formulado e implementado.</p>	<p>Veredas y núcleos veredales priorizados por el Gobierno Nacional</p>	<p>El proyecto plantea beneficiar de manera directa de por lo menos 1,200 personas quienes serán vinculadas a través de contratos temporales formales para la construcción o mejora de las obras de infraestructura comunitaria. Teniendo en cuenta los criterios de priorización el 50% serán mujeres y el 50% restante hombres, lo que equivale a 600</p>				

			mujeres y 600 hombres.						
Producto 1.1	Ejecutado un programa de construcción de obras de infraestructura social, comunitaria y productiva bajo el modelo de empleo temporal en modalidad de "Manos a la obra para la paz" en comunidades afectadas fuertemente por el conflicto.								
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable			
Modelo de generación de ingresos y empleo a través de la provisión de bienes públicos formulado e implementado. Hasta 45 núcleos veredales intervendidos mediante la construcción o reconstrucción de pequeña infraestructura	Veredas y núcleos veredales priorizados por el Gobierno Nacional	Beneficiarios: Habitantes de las veredas intervenidas 1,200 personas contratadas como mano de obra local para la construcción o mejoramiento de infraestructura comunitaria	No hay línea de base disponible debido a la inexistencia de un modelo similar implementado por el gobierno. Una vez definidas las veredas y/o corregimientos a intervenir se levantará la línea de base.	45 núcleos veredales intervendidos mediante la construcción o reconstrucción de pequeña infraestructura Contratación de 1,200 personas con trabajos temporales formales. Modelo adoptado e implementado por el gobierno como programa	Acuerdos suscritos con organizaciones de base seleccionadas para la ejecución de las obras de construcción y/o mejora de infraestructura comunitaria Contratos laborales firmados. Hasta 45 núcleos veredales intervendidos mediante la construcción o reconstrucción de pequeña infraestructura con sus registros fotográficos correspondientes	<p>PNUD ART Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad</p>			

Indicadores resultados inmediatos	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
Producto 1.2 de	Implementada una estrategia para el fortalecimiento de las organizaciones de base					
Diseñada e implementada una estrategia de fortalecimiento organizacional	Veredas y núcleos veredales priorizados por el Gobierno Nacional	Equipos técnicos de las organizaciones de base seleccionadas para ejecutar las obras de infraestructura comunitaria	No hay línea de base disponible. Una vez definidas las organizaciones de base que ejecutarán las obras se levantará la línea de base.	Al menos 45 organizaciones de base fortalecidas en temas de gestión de proyectos en materia administrativa, financiera y técnica.	Caja de herramientas para fortalecimiento organizacional en temas de gestión de proyectos. Talleres de fortalecimiento realizados con sus registros fotográficos, temarios y listados de asistencia respectivos. Eventos de cooperación entre organizaciones de base con sus temarios, listados de asistencia registros fotográficos respectivos. Encuesta dirigida a beneficiarios de la estrategia de	PNUD ART Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad

							fortalecimiento organizacional	
							Evaluación de línea base	

Implementadas estrategias de sostenibilidad ambiental en los núcleos veredales								
Producto 1.3	Indicadores de resultados inmediatos	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable	
	Número de núcleos veredales con sistemas de abastecimiento energético no contaminante instalados. Volumen de material pétreo extraído de zonas autorizadas	Subconjunto de veredas y núcleos veredales priorizados por el Gobierno Nacional	Habitantes de las veredas intervenidas	No hay línea de base disponible	Hasta 45 núcleos veredales intervendios con sistemas de abastecimiento energético no contaminante.	Informes técnicos de implementación.	PNUD ART Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad	

* Las comunidades han priorizado las obras que se van a realizar mediante un ejercicio participativo liderado por la ART, el cual incluye los mejoramientos estructurales. Los criterios de selección se construyen con la comunidad de acuerdo a la pertinencia e impacto de las obras para sus territorios y la viabilidad técnica y financiera, que determina la ART. Los proyectos por intervenir serán discutidos y acordados con la ART, mediante mesas técnicas de trabajo.

Anexo 2a: Plan de trabajo y presupuesto

Plan de trabajo de: Manos a la obra para la paz – Estrategia PIC
 Duración del programa: Enero 2018 – Enero 2019

El siguiente cuadro presupuestal contiene los rubros presupuestales para cada una de las actividades. Los valores finales corresponden al valor total de las actividades que serán cubiertos con las fuentes previstas: MPTF y ART

Productos esperados del Programa	Actividades claves	Calendario								Organización participante	Aporte ART	Aporte MPTF	TOTAL		
		Año 1				Año 2									
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4						
Ejecutados proyectos de construcción y/o adecuación de infraestructura económica, social y comunitaria	1.1 Priorización de veredas, priorización de obras, Estructuración y validación de proyectos (diseños y presupuestos) para las obras a ejecutar									Veredas núcleos veredales priorizados por el Gobierno Nacional	ART, Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, PNUD	581.492	61.364	642.856	
	1.2 Socialización de la obra a la comunidad									Veredas núcleos veredales priorizados por el Gobierno Nacional	ART, Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, PNUD	95.198	16.976	112.174	
	1.3 Identificación, evaluación y selección de las organizaciones de base de los territorios, con las cuales se llevarán a cabo los proyectos									Veredas núcleos veredales priorizados por el Gobierno Nacional	ART, Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, PNUD	421.384	43.105	464.489	
	1.4 Actividades - puesta en marcha estrategia PIC en territorio									Veredas núcleos veredales priorizados por el Gobierno Nacional	ART, Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, PNUD	276.463	208.845	485.308	
	1.5 Ejecución de los proyectos de infraestructura, (selección y contratación de la mano de obra y materiales)									Veredas núcleos veredales priorizados por el Gobierno Nacional	ART, Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, PNUD	4.170.782	1.864.621	6.035.404	
	1.6 Entrega de las obras a las autoridades locales y a la comunidad, inauguraciones									Veredas núcleos veredales priorizados por el Gobierno Nacional	ART, Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, PNUD	83.580	36.976	120.556	
	1.7 Cierre de los proyectos									Veredas núcleos veredales priorizados por el Gobierno Nacional	ART, Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, PNUD	95.766	16.976	112.743	
	Diseñada e implementada una estrategia para el fortalecimiento de las organizaciones de base	2.1. Diseño de la estrategia de fortalecimiento de las organizaciones de base									Veredas núcleos veredales priorizados por el Gobierno Nacional	ART, Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, PNUD	70.637	16.976	87.674
		2.2 Implementación de la estrategia de fortalecimiento de las organizaciones de base									Veredas núcleos veredales priorizados por el Gobierno Nacional	ART, Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, PNUD	377.305	23.879	401.183
	Sub total												6.172.667	2.289.720	8.462.387
	Costos indirectos de soporte												394.000	160.280	554.280
	TOTAL												6.566.667	2.450.000	9.016.667

PRESUPUESTO DEL MPTF - USDS		
CATEGORÍAS	PNUD - MPTF	TOTAL
1. Costos de personal	241.017	241.017
2. Suministros, comodidades, materiales	26.000	26.000
3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación	9.271	9.271
4. Servicios contractuales	31.000	31.000
5. Viajes	57.811	57.811
6. Transferencias y grants a contrapartes	1.864.621	1.864.621
7. Costos generales de operación y otros costos directos	60.000	60.000
Sub-total de costos del proyecto	2.289.720	2.289.720
Costos indirectos de soporte**	160.280	160.280
TOTAL	2.450.000	2.450.000

Anexo 3: Análisis de riesgos

RIESGO	ASOCIADO AL RESULTADO #	RATING			HOW THE RISK WILL BE MITIGATED?
		Impacto	Probabilidad	Grado riesgo	
Demoras administrativas y operativas en el desarrollo del proyecto.	1, 2, 3 y 4				<p>Garantizar una adecuada planeación del proyecto, de los procesos de adquisiciones y de la contratación.</p> <p>Se han identificado dos procesos que pudiesen agilizar los procesos de contratación:</p> <p>Compras Menores: son un método de contratación de PNUD para adquirir de manera sencilla bienes, obras menores y servicios estandarizados. Recientemente el Regional Bureau Latin Latin America & the Caribbean (RBLAC) ha autorizado para la oficina y hasta 15 de agosto de 2017, el incremento del techo para hacer Compras Menores de 5,000 a 10,000 dólares. Lo anterior agiliza de cierta manera la implementación del proyecto.</p> <p>Método tradicional fast track: de acuerdo con el caso, lo cual permitirá a través de planificación y establecimiento de cronogramas de cada obra cumplir con las compras necesarias revisando temas geográficos cercanos.</p>
Ausencia de organizaciones sociales con la capacidad de	3 y 4				Realizar previamente y con información secundaria el barrido de organizaciones en el territorio, revisar la información de

<p>gestión administrativa y financiera como operadores en terreno.</p>				<p>organizaciones operadoras de organismos de cooperación en el territorio. En caso final de la no existencia de organizaciones, se trabajará con organizaciones que tengan cobertura en el territorio más cercano.</p> <p>Realizar evaluaciones a mínimo tres organizaciones de base para el desarrollo grant en el territorio de la obra, o en los territorios más cercanos.</p> <p>Construcción de planes de fortalecimiento para las organizaciones de base.</p>
<p>Dificultades de índole laboral con las personas vinculadas como trabajadores rurales al programa de empleo temporal</p>	<p>1, 2, 3 y 4</p>			<p>La contratación de las personas se realizará cumpliendo los requisitos de ley. La contratación la realizarán organizaciones como operadores en los territorios y serán ellos quienes firmen los contratos laborales.</p> <p>Realización de taller de socialización sobre tipos de contrato, garantías laborales, deberes y responsabilidades del trabajador, procesos disciplinarios.</p> <p>Tanto la ART como el PNUD desarrollarán, en el marco del proyecto, una estrategia de seguimiento y cumplimiento a las responsabilidades laborales por parte de las organizaciones operadoras.</p> <p>Se diseñará y ejecutará una estrategia de comunicación e información pública, que tiene por objeto comunicar de forma clara y asertiva los alcances del</p>

				<p>programa y las responsabilidades y beneficios según aplique.</p> <p>Fortalecimiento a las organizaciones empleadoras en temas de contratación, procesos disciplinarios, nómina y liquidación de personal Diseño de talleres que minimizan el riesgo de deserción laboral.</p> <p>Conformación de los comités de convivencia y COPAS.</p> <p>Seguimiento a pagos de nómina, a través de desprendibles y pagos de seguridad social, a través de las entidades prestadoras.</p>
<p>Falta de voluntad política y capacidad técnica de las entidades territoriales para apoyar la estrategia.</p>	<p>1 y 3</p>			<p>Realizar un adecuado proceso de socialización y sensibilización a las autoridades locales para garantizar su compromiso de apoyo. Para el componente técnico se contará con profesionales técnicos ingenieros o arquitectos en los territorios, pagos por el proyecto quienes tendrán la responsabilidad completa del seguimiento técnico de la obra, en caso de que el municipio no cuente con esta capacidad. Así mismo, para reducir este riesgo, se ha priorizado un mayor número de veredas y/o corregimientos que el de obras a realizar.</p> <p>Vinculación desde la fase de alistamiento a los funcionarios de la administración municipal en el desarrollo del proyecto</p> <p>Realización de reuniones periódicas con la Administración Municipal para socializar avances del proceso.</p>

				Generación de alianzas estratégicas con entidades públicas, para articular acciones dirigidas al logro de los objetivos
Impedimento de implementación y realización de misiones debido a problemas de seguridad o que representen peligro para el personal y la comunidad	1, 2, 3 y 4			<p>Mantener constante comunicación con la comunidad, las alcaldías y el "Security Director and Country Security Officer de PNUD, acerca de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloqueos y protestas • Zonas de disidencia • Zonas de disputa de territorio por grupos armados al margen de la ley • Zonas con minas antipersonales • Zonas veredales de transición y normalización <p>Coordinar con UNMAS</p>

